

Guía de prevención de daños de Maryland & Washington, D.C.



Dos días hábiles completos antes del trabajo,
llame al 1-800-257-7777 o al 811.

1-800-257-7777 o al 811
missutility.net

APWA Código de Colores de Uniformes

PARA MARCAR LINEAS DE SERVICIO PÚBLICO SUBTERRÁNEAS

BLANCO	Excavación propuesta
ROSA	Marcaciones temporales de encuesta
ROJO	Líneas de suministro eléctrico, cables, cables de paso y de alumbrado público.
AMARILLO	Materiales a base de gas, aceite, vapor, petróleo o materiales gaseosos.
NARANJA	Líneas, cables o conductos de comunicación, alarma o señal.
AZUL	Agua potable
VIOLETA	Líneas de agua regenerada, de irrigación o estiércol.
VERDE	Líneas cloacales o de desagüe.

Guía de prevención de daños de Maryland & Washington, D.C.



1-800-257-7777 o al 811
missutility.net.

Asegúrese de obtener la guía más actualizada disponible, dado que es probable que los procesos del centro de llamadas, los códigos de Ticket Check y las leyes del estado/distrito cambien.

versión Nro 5 - Actualizada en febrero de 2015

INTRODUCCIÓN

Los daños producto de una excavación pueden causar lesiones, muerte y daño al medio ambiente. También generan interrupciones a los servicios vitales y pueden implicar enormes costos de reparación. Así que por favor, excave en forma segura:

- Llame antes de excavar o diríjase a www.missutility.net. (Llame al 1-800-257-7777, en la costa occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C) Llamar al 811 funciona también en todas las áreas;
- Espere el tiempo necesario para una respuesta positiva de cada uno de los propietarios-miembros de las instalaciones que han recibido su petición de que las líneas se marquen o se encuentren fuera del área de trabajo;
- Respete y mantenga las marcas, y
- Excave con cuidado (excavación a mano a 18" de una marca de instalación subterránea).

PREFACIO

Esta publicación ha sido preparada como una herramienta de referencia para todo el mundo utilizando el sistema de llamada única operado por el Centro de Notificación de Llamada de Miss Utility of Maryland y Distrito Uno. Estar familiarizado con su contenido es esencial para una comunicación exitosa entre la persona y el miembro – propietario de las instalaciones. Le sugerimos que mantenga esta publicación a mano para consultarla en el futuro, cuando surjan problemas o preguntas.

También le sugerimos darles una copia de esta publicación a todos los empleados que tienen contacto regularmente con Miss Utility District o One Call. No hay infracción de copyright en el material de esta guía, así que puede copiarla para los empleados e incluirla como parte de su entrenamiento de seguridad. También puede imprimirse una copia desde el sitio web en www.missutility.net.

Miss Utility/District One Call ha intentado todo lo posible para garantizar que la información proporcionada sea exacta a partir de la fecha de publicación. No se hace responsable de errores tipográficos u otros, cambios que se produzcan transcurrida la fecha de esta publicación, o cualquier otra normativa de desarrollo federal, estatal o local que puedan aplicar. Si existe algún conflicto entre el contenido de esta publicación y los reglamentos federales, estatales o locales, a continuación, cumpla con los mismos.

(AVISO: El contenido de esta publicación está sujeto a cambios sin previo aviso.)

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

¿QUÉ ES MISS UTILITY?

Miss Utility es:

1. El “centro de notificación de una-llamada aprobado” para el Estado de Maryland (según el código de Maryland); District One Call es el centro de notificación para el Distrito de Columbia (según el código de Washington, DC);
2. Una empresa cuyo objetivo es prevenir el daño a la infraestructura subterránea mediante:
 - a) Realización de las funciones del “centro de notificación aprobada” y en “sistema de una llamada”
 - b) Fomentar el sentimiento de responsabilidad compartida para la protección de las instalaciones subterráneas
 - c) Desarrollo y realización de programas de sensibilización y educación.

Miss Utility no localiza las líneas en sí, sino que asegura que los servicios públicos de los propietarios-miembros con servicios subterráneos en sus instalaciones de trabajo sepan identificar sus líneas. Las oficinas del Centro de notificación se encuentran en 7223 Parkway Dr., Hanover, MD 21076. Los miembros incluyen propietarios y miembros de las instalaciones subterráneas. Las partes interesadas, tales como excavadoras, contratistas y otros son invitados a las reuniones de prevención de daños celebradas el cuarto martes de cada mes. Las reuniones son un gran foro para expresar sus preocupaciones respecto al proceso y obtener la oportunidad de reunirse cara a cara con otras partes interesadas. Para obtener una lista completa de los servicios públicos de propietarios-miembros, por favor visite www.missutility.net.

¿POR QUÉ ES MISS UTILITY BENEFICIOSO PARA TODOS?

ES LA LEY

Las leyes de Maryland y D.C. requieren de la notificación previa a todos los propietarios-miembros de instalaciones subterráneas en su área de trabajo acerca de su intención de realizar una excavación o demolición (véase la definición de Excavación en la pág. 26). Se requiere que la mayoría de los propietarios de instalaciones subterráneas se conviertan en propietarios-miembros y reciban notificaciones

de su excavación o demolición planificada cuando se comunique con el Centro de Notificación. Los propietarios-miembros también están obligados por ley a responder y / o marcar su anuncio de excavación o demolición prevista.

- Código de Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas,” Código de Maryland Título 12 “Instalaciones subterráneas - Prevención de daños” “Excavación o Demolición Cercanas. “Instalaciones Subterráneas” (Apéndice A)
- Código de Washington, D.C: Título 34 de Servicios Públicos, capítulo 27, “Prevención de Daños y Seguridad de Servicios Subterráneos” (Anexo B)
- Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), Subparte P - Excavación estándar 29 CFR 1926.651. (Anexo C) o <http://osha.gov>

ES FÁCIL

Para ponerse en contacto con Miss Utility y District One Call: Llame al 1-800-257-7777 o al 811 en la costa occidental de Maryland. Llame al 1-202-265-7177 o al 811 en Washington, D.C. Llamar al 811 también funciona en todas las áreas. Ir al www.missutility.net para otras opciones, tales como Entrada de Boletos en Línea.

AHORRE TIEMPO Y DINERO

El tiempo es dinero. Las interrupciones del trabajo debido a los daños a la instalación subterránea cuestan dinero, y la reparación de instalaciones dañadas es costosa.

Solo una llamada gratuita, una entrada por internet y puede confiar en el Centro de Notificación para transmitir sus peticiones de localización rápida y eficientemente a los propietarios-miembros de las instalaciones. Miss Utility y District One Call están configurados para trabajar para usted, pero solo si usted hace el contacto.

Al notificar a Miss Utility y a District One Call primero, debe reducir sustancialmente el número de llamadas telefónicas que tiene que hacer. Con solo una llamada gratuita, una entrada por Internet al Centro de notificación, los propietarios-miembros son notificados de su solicitud de ubicación. Por favor entienda que existen propietarios de instalaciones subterráneas que no son miembros y por lo tanto no reciben las notificaciones del Centro de Notificaciones.

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call

Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C. Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call

Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C. Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Debido a que las instalaciones subterráneas existentes en el área de excavación/demolición están marcadas de acuerdo con su solicitud de localización, el riesgo de golpear una línea se reduce, y eso significa menos posibilidades de tener un paro laboral. Además, si usted no ha llamado al Centro de Notificación y golpea una instalación subterránea, se le pueden imponer sanciones y podría ser considerado responsable por la reparación de los daños sufridos. Las multas y las reparaciones pueden ser costosas.

¿Por qué perder tiempo y dinero, cuando una llamada puede salvarlos a ambos?

REDUCE EL COMPLICADO MANTENIMIENTO DE REGISTRO

Debido al número cada vez mayor de compañías de TV por cable, telecomunicaciones y fibra óptica, todas estas con instalaciones subterráneas, es virtualmente imposible que usted pueda identificar y realizar un seguimiento de todas aquellas empresas por su propia cuenta. Cuando se utiliza Miss Utility y District One Call, no hay necesidad de mantener registros complicados y lentos. Nuestro sistema hace la mayor parte del trabajo por usted. Sabemos quiénes de nuestros propietarios-miembros tienen instalaciones subterráneas en su área de excavación o demolición requerida y le permitiremos saber quiénes son.

PROPORCIONA CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS

Mediante la notificación a los propietarios-miembros a través del Centro de Notificación, usted mejora su seguridad, la de su equipo de trabajo, y la del público.

BRINDA APOYO

Si alguna vez necesita verificación o copia de seguridad en caso de procedimientos judiciales, el Centro de Notificación puede ser muy valioso. Todas las llamadas entrantes al Centro de Notificación se registran y conservan en sus archivos durante seis años. La verificación de la llamada está disponible para resolver los conflictos que puedan surgir con los propietarios-miembros de las instalaciones. Puede existir una cuota para la obtención de una copia del boleto y la conversación asociada.

DETERMINAR QUIEN Y CUANDO LLAMAR

En cualquiera de las siguientes situaciones, una persona debe ponerse en contacto con el propietario(s) de las instalaciones directamente.

- Para reportar daños a cualquier tipo de instalaciones.
- Para reportar cualquier tipo de interrupción del servicio.
- Para resolver cualquier tipo de problema de facturación
- Para solicitar cualquier tipo de mudanza o reubicación de las instalaciones. (Incluido el medidor obligatorio o la remoción de los servicios antes de la demolición de un edificio). Sin embargo, aún necesita llamar a Miss Utility o District One Call para el anuncio de excavación.
- Para solicitar cualquier tipo de servicio público.

Si una excavación o demolición se produce fuera del estado de Maryland o Washington, DC, que es centro de una llamada del estado, debe ser contactado directamente, en lugar de Miss Utility o District One Call. Los días de trabajo se consideran de las 7 am a las 5 pm de lunes a viernes, excepto festivos.

Las solicitudes de localización de emergencias son aceptadas las 24 horas del día, los siete días de la semana, 365 días al año. Tenga en cuenta que las instalaciones de los propietarios-miembros pueden tener diferentes horas de trabajo u horarios de días de ferias.

MÉTODOS DE COMUNICACIÓN DE MISS UTILITY

Utilice un teléfono

Llame al 1-800-257-7777, en la costa occidental de Maryland. Llame al 1-202-265-7177 En Washington, DC, llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

Uso de internet

www.missutility.net

El Centro de Notificación creó ITIC, una herramienta de Internet que le permite ingresar sus solicitudes de localización en vivo en Internet.

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call

Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C. Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call

Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C. Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

ITIC es un servicio gratuito y está disponible para todo el mundo las 24 horas al día / los siete días a la semana. La mayoría encuentra a como un gran método para ahorrar tiempo en lugar de llamar para solicitar localización.

Puede encontrar más información sobre el ITIC, visitando [http:// www.missutility.net / ITIC](http://www.missutility.net / ITIC).

SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS (VERIFICACIÓN DE BOLETO)

Call Ticket Check® Teléfono: 1-866-821-4226 o <http://www.missutility.net/searchstatus>

En Maryland, puede ponerse en contacto con el sistema de intercambio de información de instalaciones subterráneas (también conocido como Ticket Check) llamando a un número de teléfono especial gratuito, 1-866-821-4226. Una voz le indicará los pasos necesarios para recuperar el estado de sus boletos. Para más información sobre cómo utilizar este sistema, póngase en contacto con un supervisor de atención al cliente al 1-800-257-7777 o al 811. También puede ver e imprimir sus boletos en línea en www.missutility.net / SearchStatus.

Códigos de Maryland Localizador de Estado:

Los localizadores de instalaciones de propietarios-miembros de Maryland utilizarán los siguientes "códigos de estado" para comunicar el estado de cada boleto de localización. Nota: Las reglas e información de Ticket Check están disponibles en <http://www.missutility.net/maryland/ticketcheck.asp>

Código 1:	Claro / Sin conflictos. Si se selecciona el código 1 se bloqueará como selección final. El propietario-miembro no puede cambiar o eliminar una respuesta de código 1.
Código 2:	Marcado. Si se selecciona el código 2, el único código al que se puede cambiar es al código 1.

Código 3:	24-horas de retraso. Cuando expira la extensión del código 3, al propietario-miembro se le enviará una "falta de respuesta" cada 24 horas, hasta que el número del boleto expire o el boleto adquiera el código de: código 1, 2, 5, 9 o 10.
Código 4	48 horas de retraso. Cuando expira la extensión del código 4, al propietario-miembro se le enviará una "falta de respuesta" cada 24 horas, hasta que el número del boleto expire o el boleto adquiera el código de: código 1, 2, 5, 9 o 10.
Código 5:	Incompleta / en progreso. El localizador habló con el excavador y ambos estuvieron de acuerdo con este código del boleto. Si el boleto adquiere el estado de código 5 antes de que expire el número de boleto, puede actualizarse a código 1, 2 o 9 durante 120 días calendario desde la fecha de solicitud en línea/por llamada original.
Código 8:	El localizador de servicio aún no ha respondido. Si al boleto aún no se le ha asignado un estado de Ticket Check antes de la fecha de expiración del boleto, la compañía de servicios públicos recibirá un aviso de falta de respuesta que les recordará el estado del boleto. El mensaje sin respuesta será transmitido a la compañía de servicios públicos afectada cada 24 horas hasta que el boleto adquiera el estado o expire. Si el boleto adquiere el estado después de la fecha de expiración de Ticket Check, el localizador quedará restringido a los códigos de estado; 1, 2, 5, 9 o 10.
Código 9:	Marcado a servicio de propiedad privada.
Código 10:	Mapa del lugar de la obra incorrecto, información insuficiente o dirección equivocada. El código 10 será un código bloqueado, a menos que el excavador procese exitosamente un aviso de discrepancia antes de la expiración del boleto. Una vez que se procese el aviso de discrepancia a través del sistema de respuesta de voz interactiva (Interactive Voice Response, IVR) o Search & Status (Búsqueda y estado), el localizador puede actualizar el estado del boleto con el código 1, 2 o 9.

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Códigos de excavadora de revisión de boletos

Una excavadora puede utilizar dos códigos para comunicarse con el propietario-miembro/localizador, como se dispone a continuación y en la página 8.

Código 6:	Localizar discrepancia para el código 1, 2, 9 o 10. El aviso de discrepancia (código 6) puede ser utilizado por el excavador únicamente cuando el propietario-miembro le ha asignado el estado al boleto con el código 1, 2, 9 o 10. El aviso de discrepancia del código 6 puede procesarse a través de www.missutility.net mientras se visualizan los estados de Ticket Check en Search & Status o cuando se escucha el estado del boleto a través del Sistema de IVR al 1-866-821-4226. El centro de llamadas transmitirá el aviso de discrepancia al propietario-miembro afectado. Es responsabilidad del localizador comunicarse con el excavador cuando reciba un aviso de discrepancia del código 6 y volver a generar el código del boleto conforme a las reglas de Ticket Check si el número de boleto es válido. Un código de discrepancia puede procesarse una vez por propietario-miembro y por boleto válido.
Código 7:	Incompleto/en progreso disputa - disputa del código 5. El aviso de disputa (código 7) puede ser utilizado por el excavador únicamente cuando el propietario-miembro utiliza el código 5 como su estado. El aviso de disputa del código 7 puede procesarse a través de www.missutility.net mientras se visualiza el estado de Ticket Check en Search & Status o cuando se escucha el estado del boleto a través del Sistema de IVR al 1-866-821-4226. El centro de llamadas transmitirá el aviso de disputa al propietario-miembro afectado. Es responsabilidad del localizador comunicarse con el excavador cuando reciba un aviso de disputa del código 7 y volver a generar el código del boleto mientras es válido. Un boleto de código 5 está disponible para volverle a generar el código 120 días calendario desde la fecha de llamada original. Un código de disputa puede procesarse una vez por propietario-miembro y por boleto válido.

Confirmaciones de respuesta positiva de Maryland:

Si usted proporciona su correo electrónico o un número de fax cuando se comunice con el Centro de Notificación, una respuesta automática de confirmación detallando la actividad sobre el estado de cada boleto será enviada a usted a más tardar a las 11:59 pm del segundo día hábil completo tras la fecha original de emisión que figura en el boleto: Por ejemplo: un boleto que se originó mediante una llamada a las 7 de la mañana del lunes recibirá una respuesta automática de confirmación antes de las 11:59 pm del miércoles. Es su responsabilidad llamar a Ticket Check para el seguimiento de los estados que aún no han sido anunciados al momento de la confirmación. Esto se puede hacer llamando al 1-866-821-4226 o conectándose a [www.missutility.net / SearchStatus](http://www.missutility.net/SearchStatus).

NOTA: Algunos propietarios-miembros de servicios públicos en Washington, DC participan en Ticket Check, como medio para comunicar la respuesta positiva del boleto.

TIPOS DE NOTIFICACIONES DE "INTENCIÓN DE EXCAVAR" ADMINISTRADAS POR MISS UTILITY/DISTRICT ONE CALL

Notificación puede procesar varios tipos de avisos de "INTENCIÓN DE EXCAVAR" e incluyen:

- NORMAL: excavación o demolición con la descripción de trabajo
- EMERGENCIA
- AVISO INSUFICIENTE O POCA ANTICIPACIÓN

Avisos de Excavación NORMAL de Maryland

Una persona en Maryland debe dar aviso de que va a empezar a trabajar con por lo menos 2 días hábiles de antelación (excluyendo fines de semana y días festivos legales). Miss Utility emitirá una respuesta oportuna normal en fecha y hora (con exclusión de fines de y días festivos). Los propietarios-miembros que reciben la notificación en Maryland se comunicarán con Ticket Check a más tardar a las 11:59 pm el segundo día hábil completo. Una persona debe consultar Ticket Check por teléfono al 1.866.821.4226 o a través de Internet en <http://www.missutility.net/searchstatus> para ver cómo respondieron quienes recibieron el aviso. Por favor refiérase a la ley MD § 12-127 (A).

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Ejemplo de Maryland: Una llamada realizada a las 10 am el viernes antes de un fin de semana normal de dos días tendrá una respuesta oportuna en fecha y hora del próximo martes a las 11:59 pm. Los propietarios-miembros de Maryland deben notificar a Ticket Check a más tardar a las 11:59 pm el martes. Si una persona ofrece una dirección de correo electrónico o número de fax, Ticket Check enviará un fax o e-mail a la persona después de las 11:59 del martes.

Avisos de excavación “NORMAL” en Washington, D.C.

Los excavadores en D.C. darán un aviso mínimo de 48 horas, pero de no más de 15 días (excluyendo fines de semana y días festivos legales), de antelación a la fecha en que va a empezar a trabajar. El Centro de Notificación emitirá una respuesta oportuna en fecha y hora normal en un plazo de 48 horas (excepto fines de semana y días de ferias tras la notificación). Los propietarios-miembros que recibieron el aviso deben responder a la persona 48 horas después de que el boleto se haya procesado.

Ejemplo de Washington, D.C.: Una llamada realizada a las 10 am el viernes previo a un fin de semana normal de dos días de duración tendrá una respuesta oportuna en fecha y hora el próximo martes a las 10 am.

AVISO DE EMERGENCIA DE EXCAVACIÓN

Una emergencia se define en las leyes estatales respectivas. (Ley de Maryland § 12-121 Ley, D.C. Ley § 34-2709). Una emergencia existe solo cuando uno o más de las siguientes condiciones se presentan:

- Una excavación imprevista, la cual, si no se realiza, puede representar un peligro para la vida, la salud o la propiedad.
- Una condición inestable existente que puede resultar en cualquiera de las condiciones mencionadas anteriormente (por ejemplo, una fuga en cualquier servicio o suministro principal, o un fallo en un cable y / o conexión primaria o secundaria).

Cuando se llama en una excavación de emergencia, informe al operador del Centro de Notificación de que existe una situación de emergencia, y encuéntrese preparado para explicar cuál de las anteriores condiciones está aconteciendo. El Centro de Notificación preparará el boleto para la transmisión inmediata.

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

AVISO DE EXCAVACIÓN “INSUFICIENTE” Y “A CORTO PLAZO”

Usted puede procesar un boleto Insuficiente o con una Nota breve cuando desee comenzar a trabajar antes del tiempo requerido que permite la ley para la respuesta del propietario-miembro. Recuerde que este tipo de boleto es solo una solicitud para realizar localizaciones en un período de tiempo más corto; usted debe aguardar hasta que todos los propietarios-miembros notificados hayan respondido a su boleto antes de comenzar con la excavación.

PREPARACIÓN PARA NOTIFICACIONES QUE NO SON DE EMERGENCIA Y OTRAS

SEPARAR SOLICITUDES DE LOCALIZACIÓN

Cada compañía en el trabajo debe disponer de un número de boleto de única llamada antes de una excavación o demolición. A menudo, existen varias empresas en un lugar de trabajo realizando obras. El programa de construcción puede determinar diferentes tipos de trabajo que requieren diferentes contratistas de la especialidad de forma simultánea. En estas situaciones, es imprescindible que cada empresa obtenga un número de boleto antes de una excavación o demolición para asegurar que las áreas específicas hayan sido debidamente marcadas por cualquier instalación subterránea afectada.

PROCESO DE NOTIFICACIÓN

El Centro de Notificación necesita obtener información específica relativa a solicitudes de localización. Existe una razón específica para cada pregunta realizada. En esta sección se ofrecerá una breve explicación de la razón de cada una. El procesamiento de la solicitud de localización es más fácil si la persona comprende las preguntas y está preparado para responderlas. La preparación es la clave. Los procedimientos de recepción de llamadas del Centro de notificación comprenden la presentación de un boleto por separado para cada sitio de trabajo. Los principales proyectos dentro de un municipio o área no incorporada pueden ser cubiertos por un boleto, siempre que la obra consista en un simple tramo de carretera. Por ejemplo, el principal gasoducto que recorre la Main St. desde la 1^a Avenida a la 10., y a continuación, desde la avenida 10. a la calle Elm tendría que ser presentado en dos entradas separadas y se describe a continuación:

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Boleto N ° 1: en la Main St. desde la 1.ª Avenida a la 10.
Boleto N ° 2: en la avenida 10 desde la Main St. a la Elm St.

La siguiente es una breve explicación de cada pregunta formulada por los representantes Centro de notificación o en el ITIC:

Tipo de llamada realizada

Los Representantes del Servicio del Centro de Notificación (CSR) no preguntarán específicamente qué tipo de llamada está siendo procesada. Al escuchar las instrucciones, usted será dirigido o bien a la línea exclusiva para emergencias o a la línea de solicitud de localización normal.

1. ID de la Empresa / Persona

A todas las personas, con exclusión de los propietarios, se les asigna un número único de identificación que se utiliza para acelerar futuras solicitudes de localización. Esta información es útil también en caso de que sea necesario ponerse en contacto con usted para obtener más información y puede ser necesaria para verificar su identidad (esta se debe obtener poniéndose en contacto con el centro de notificación antes de usar ITIC).

Nombre, Nombre de la empresa y dirección postal

El nombre de la persona y el nombre de la empresa se toman con el fin de mantener registros de todas las solicitudes de localización.

Número telefónico

El número de teléfono (con código de área) de la persona se requiere para devolver llamadas en caso de necesitar información adicional en un momento posterior y para que los propietarios-miembros llamen para confirmar las reuniones o responder a una solicitud de excavación de emergencia.

Dirección de correo electrónico

Se requiere una dirección de correo electrónico para recibir información de la respuesta positiva de Ticket Check y de muchos propietarios-miembros.

Número de fax

Se necesita un número de fax para recibir información de la respuesta positiva de Ticket Check y de muchos propietarios-miembros de instalaciones.

Contacto alternativo (es decir, Representante de campo y número de teléfono móvil)

Los pedidos de ubicación se pueden acelerar cuando un contacto de campo o la persona que supervisa el trabajo se puede comunicar directamente.

2. Condado y el Estado

El Centro de notificaciones acepta los pedidos de ubicación de todos los condados en la costa occidental de Maryland, y Washington, DC Se necesita el condado y el lugar de la obra para identificar la ubicación del sitio de trabajo. La exactitud de esta información puede afectar a qué los propietarios-miembros se notificaron.

3. Cómo diseñar el mapa de su área de excavación

El Centro de notificación ya no utiliza los mapas impresos de ADC/Kappa para el procesamiento de boletos. Todos los boletos serán ubicados en el mapa con un sistema de mapeo digital. Este sistema se utiliza para la notificación del propietario-miembro (excluida la mayoría de las agencias del Departamento de Transporte de Maryland) de su boleto de localización. Si utiliza ITIC (Internet Ticketing), el Paso 4 mostrará un mapa, y el usuario confirmará su área de trabajo en el mapa básico digital de OCC para la notificación del propietario-miembro. Si utiliza el Centro de notificación para procesar su boleto, el representante de servicio al cliente entregará el mapa.

4. Fecha y hora de respuesta

El Centro de notificaciones puede preguntarle cuándo está programada la obra o por defecto al comienzo más temprano, basado en el código del estado respectivo. El boleto de aviso solo muestra la respuesta. La fecha de respuesta legal se basa únicamente en los respectivos códigos estatales (Consulte a Maryland § 12-126 (C) DC § 34-2704), que no permiten la excavación o demolición para comenzar hasta que los propietarios-miembros de la instalación hayan dado la respuesta positiva adecuada, excepto en caso de emergencia legítimos.

5. Nombre geográfico/de la ciudad

El Centro de notificaciones reconoce las municipalidades legales (ciudades, pueblos y aldeas civiles) y comunidades no constituidas incluyendo las subdivisiones que aparecen en los mapas oficiales del Departamento de Transporte. Es muy importante identificar el nombre exacto del lugar donde se realizará el trabajo.

6. Dirección del sitio de trabajo

El Centro de notificaciones también puede utilizar el nombre de la calle para identificar a qué propietarios-miembros se debe avisar. Cabe señalar que los propietarios-miembros de Miss Utility y District One Call

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

utilizan diferentes tipos de registros de mapas. Para asegurar que la información recibida es reconocible por todos los propietarios-miembros, el Centro de Notificación cuenta con los requisitos para la identificación de la ubicación del sitio de trabajo. La mejor información es una dirección. Si no se encuentra disponible una dirección, el Centro de Notificación le pedirá la siguiente información:

- El nombre de la calle;
- Qué lado de la calle (N, S, E o O);
- Nombre de las intersecciones, y
- ¿Qué tan lejos, y en qué dirección, se encuentra el sitio de la intersección?

En las zonas rurales, es muy importante proporcionar información detallada sobre el pedido de ubicación.

7. Intersección más cercana

Esta información asegura que el Centro de Notificación identifica correctamente el lugar de trabajo en el mapa de la computadora, lo que garantiza que los miembros-propietarios están recibiendo la información de pedido de ubicación. Otra información, como por ejemplo la ruta y los números apartado de correo, también son útiles, pero son insignificantes por sí mismos.

8. Tipo de trabajo

Los localizadores de servicios públicos subterráneos necesitan saber en qué medida debe identificar el motivo específico para el trabajo. Por ejemplo, “perforación de drenaje sanitario lateral” Es más útil que “cavar por una línea de drenaje”. Debido al número de daños que ocurren con la instalación perforada, los propietarios-miembros necesitan saber si se llevará a cabo en el sitio de obra.

9. Extensión de obras

Luego de identificar la ubicación de la obra, el Centro de notificaciones necesita identificar qué porción de obra necesita marcarse. Se supone que la persona trabajará con los propietarios-miembros de la instalación, informándoles dónde y cuándo el trabajo ocurrirá, para que la marcación se pueda llevar a cabo de una manera oportuna. En todos los casos, el Centro de notificaciones busca una descripción detallada del área a marcar para que los propietarios-miembros de la instalación puedan determinar si una instalación subterránea se encuentra dentro de los cinco pies del plano horizontal de la excavación o demolición programada.

Excavación programada con línea blanca o estacas

En lo posible, se sugiere identificar el área de trabajo con pintura blanca, banderas, o estacas. Esto le proporcionará a los localizadores una interpretación del área de excavación o demolición programada. Cuando se identifica de esta manera el área, los límites del sitio programado necesitan identificarse en blanco para evitar conflicto con los colores utilizados para identificar las instalaciones subterráneas existentes (consulte la portada de los estándares de APWA). Los propietarios-miembros de las instalaciones pueden identificar las excavaciones programadas para nuevas instalaciones utilizando pintura blanca, o banderas o marcando con cinta con el código de color adecuado. Dichas marcas deben identificar al dueño de la instalación.

NOTA: Por cuestiones de seguridad pública, las banderas deben solo pedirse en construcciones a gran escala y áreas industriales, y no en áreas residenciales por cuestiones de seguridad pública)

Descripción detallada de la excavación

Todas las instrucciones de trazado tienen un punto de comienzo y final específico y detallado basado en el área programada de excavación o demolición. Al identificar el área, se deben considerar las siguientes instrucciones:

- La derecha e izquierda no deben utilizarse como direcciones ya que son puntos de vista relativos Utilice norte, sur, este y oeste.
- Si la excavación o demolición es en una calzada, las instrucciones de trazado pueden incluir:
 - Marcar de cordón a cordón
 - Marcar de límite de lote a límite de lote en la calzada
 - Marcar desde la línea del centro de la calle hasta el límite de lote N, S, E, O cordón. Se puede utilizar direcciones, pero necesitan indicarse con claridad. (por ejemplo, Marcar el lado sur del Bv. Washington desde Rt. 100 hasta la línea de centro de Dorsey Road hasta 10 pies pasando el cordón.)
- Trate de abstenerse de usar “marcar el lote completo”. Las líneas de la propiedad no pueden identificarse con facilidad y por lo tanto es virtualmente imposible marcar el área completa que se ha pedido. Haga una lista del área que desea marcar. Ejemplos:
 - Marcar el frente de la casa hasta el cordón.

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

- Marcar un radio de 10 pies de la esquina NO del lote.
- Marcar el área desde la casa al norte aproximadamente 100 pies hasta la cochera.
- Marcar un radio de 20 pies alrededor del perímetro de la casa.

10. Explosivos

Las leyes de Miss Utility y District One Call requieren que todos informen a todos los propietarios-miembros de la instalación si están utilizando explosivos como método de excavación o demolición. Las normas de seguridad de gas requieren que los propietarios de la instalación de gas realicen inspecciones de pérdidas en las inmediaciones de cualquier excavación o demolición luego de la demolición.

11. Para quién se realiza el trabajo

La identificación de para quién se realiza el trabajo es otro recurso para obtener información adicional.

12. Comentarios adicionales

El Departamento de Transporte de Maryland (Maryland Department of Transportation, MDOT) es miembro de Miss Utility y recibirá una copia de su boleto, siempre que usted incluya el nombre de la agencia que emite el permiso y su número de permiso válido durante el procesamiento de su boleto. Además, la Administración Estatal de Carreteras y Aviación de Maryland recibirá una copia de su boleto en base a sus polígonos del área de servicio cuando son afectados por el sitio laboral de su boleto. El Centro de notificaciones también registrará cualquier información adicional apropiada.

Luego de verificar toda la información, el Centro de notificaciones emitirá un número de boleto. Es muy importante guardarlo ya que se acelerarán futuras preguntas sobre el boleto si el número está disponible. El Centro de notificaciones le brindará la lista de los propietarios-miembros que recibirán el pedido de ubicación. Si el excavador brinda una dirección de correo electrónico válida o el número de fax que figura el boleto, el Centro de notificación intentará entregar una copia del boleto procesado. Todos los números de boleto pueden visualizarse e imprimirse en www.missutility.net con Search & Status.

¿QUÉ SUCEDE LUEGO DE QUE EL CENTRO DE NOTIFICACIONES HAYA PROCESADO EL BOLETO?

El Centro de notificaciones procesa aviso de excavación (boleto).

Luego de que el Centro de notificaciones completa el pedido de ubicación, la computadora procesa el boleto. La computadora analiza el área alrededor del sitio de excavación o demolición programada para identificar qué propietarios-miembros han elegido recibir la información. La computadora transmite el número de boleto a los propietarios-miembros de la instalación de Miss Utility y District One Call vía enlaces de comunicación directa o Internet. Los propietarios-miembros reciben la información en una impresora teletipo, fax, correo electrónico o directamente en sus propias computadoras. **El centro de identificaciones no marca las líneas.** Es el propietario-miembro que determina si las instalaciones en el área de excavación o demolición programada necesita marcarse y se marcará como sea necesario.

La oficina del propietario-miembro de Miss Utility y District One Call recibe el intento de aviso de excavación (boleto) y determina la respuesta adecuada.

Luego de recibir la información del propietario-miembro, un personal entrenado revisa el pedido de ubicación y los compara con sus mapas y registros. Es su trabajo decidir si la ubicación del sitio de trabajo se encuentra dentro de los cinco pies de plano horizontal de la instalación subterránea a instalaciones subterráneas existentes. Los propietarios-miembros pueden avisarle a la persona que no pueden localizar en la fecha y hora de respuesta, e informarle al excavador cuándo se marcará las instalaciones. Si el propietario-miembro no puede marcar la ubicación dentro del tiempo exigido por ley, el propietario-miembro notificará al excavador. Dichas situaciones extraordinarias puede incluir, pero sin límites a, emergencias declaradas gubernamentales o del operador/miembro, inclemencias del clima, o durante esfuerzos mayores de interrupción del servicio de restauración del propietario.

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

El localizador del campo del propietario-miembro de Miss Utility y District One Call realiza la respuesta adecuada.

Una vez que se determina que se requieren marcas, se envía el pedido de ubicación al localizador de campo del propietario-miembro que ubicará y marcará el sitio de excavación con pintura, estacas y/o banderas. Los propietarios-miembros de la instalación de Miss Utility y District one Call marcarán las instalaciones dentro de los cinco pies de la excavación o demolición programada de acuerdo a las instrucciones y código de colores específico, y brindarán la respuesta positiva requerida a Ticket Check (en Maryland). (los propietarios-miembros de la instalación en D.C. brindarán una confirmación del pedido de ubicación indicando que el sitio de trabajo descrito es libre de instalaciones de miembros o que un conflicto potencial existe y el propietario-miembro marcará o ha marcado las instalaciones como lo pedido).

Si un propietario-miembro de Maryland no puede completar el pedido de ubicación por la fecha y hora de la respuesta, este le brindará la respuesta en el sistema de Ticket Check. Es responsabilidad de la persona verificar en el Ticket Check que el área de excavación se ha marcado o despejado por todos los propietarios-miembros.

NOTA: Algunos propietarios-miembros de servicios públicos en Washington, DC participan en Ticket Check, como medio para comunicar la respuesta positiva del boleto.

¿QUÉ DEBE HACER UNA PERSONA LUEGO DE HABER NOTIFICADO A MISS UTILITY DE LA EXCAVACION O DEMOLICIÓN PROGRAMADA?

SOLICITE EL TRAZADO DE LAS INSTALACIONES QUE NO SEAN PROPIEDAD O HAYAN SIDO MANEJADAS POR LOS MIEMBROS DE MISS UTILITY

El Centro de notificaciones le informa a todos de las instalaciones que sean propiedad de o hayan manejado los miembros de Miss Utility o District One Call que recibirán un boleto de notificación. Se sugiere que se ponga en contacto con el propietario para la identificación de otras instalaciones privadas o manejadas por no miembros en la excavación o demolición programada. Contacte directamente a aquellos propietarios para solicitar que se marquen

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

sus líneas. También puede haber instalaciones con propietarios o dueños que tienen derecho de paso o propiedad privada (por ejemplo, líneas de desagüe y agua, líneas eléctricas y de gas, sistemas de irrigación, cerco para perros, etc.).

ESPERE UNA RESPUESTA POSITIVA DE AQUELLOS NOTIFICADOS DE LA EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN PROGRAMADA.

Una persona puede comenzar una excavación o demolición básica que no sea de emergencia solo luego de que la persona contacte a Ticket Check o reciba la notificación de que todos los propietarios-miembros aplicables han marcado la ubicación aproximada de sus instalaciones subterráneas o han notificado que no tienen instalaciones subterráneas en las inmediaciones de la excavación o demolición.

Respuesta de excavación de emergencia.

La mayoría de los propietarios-miembros de Miss Utility y District One Call han aceptado informalmente hacer los mejores esfuerzos de responder a avisos de emergencia que son un claro y presente peligro a la vida, salud o propiedad dentro de las dos horas de haber recibido el aviso.

GARANTICE LA SEGURIDAD DEL PÚBLICO GENERAL Y DE LOS EMPLEADOS, Y PREVENGA DAÑOS EN LAS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS.

Siga todas las normas locales, estatales y federales de excavación. Informe a cada persona en el sitio de la obra de dicho trabajo de la información brindada por el Centro de notificaciones y los propietarios-miembros. (Consulte §1926.650 y §1926.651).

Verificación de la ubicación. Antes de una excavación o demolición, debe verificar que se encuentra en la ubicación correcta y verificar marcas de ubicación y las instalaciones no marcadas (Consulte §12.127 (e) (1)). Luego de la llegada al sitio de excavación o demolición, y antes de comenzar, verifique que el sitio de excavación concuerde con el boleto de una llamada. Verifique que todas las instalaciones se hayan marcado, revisando los códigos de colores si tiene alguna duda. Verifique todos los servicios de alimentación de edificios y casas. Verifique cualquier señal de instalaciones subterráneas, como pedestales, conductos, metros y otros nuevos canales, etc. Verifique cualquier instalación que sea propiedad de no miembros de Miss Utility o District One Call, y

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

contacte al dueño para localizarlos. Se les recomienda a los aseguradores usar una lista de verificación de pre-excavación y que los contratistas de excavación responsables la ejecuten.

Traslados de instalaciones. En todos los casos, una persona debe coordinar el trabajo que requiere interrupción temporal o permanente de un servicio directamente con el propietario de la instalación afectada. Cualquier tipo de interrupción temporal o permanente requiere la participación activa del propietario de la instalación y la persona para asegurar la protección de las instalaciones a través de una reunión o conferencia por teléfono. El Centro de notificaciones puede anotar pedidos especiales para una reunión conjunta en el boleto para el propietario-miembro de las instalaciones para iniciar el proceso. Posiblemente, habrá una tarifa significativa del propietario-miembro para los traslados. Este tipo de traslados debe programarse y se debe permitir el tiempo de traslado por parte del solicitante.

Los excavadores deben usar una persona competente.

(Ley OSHA 29CFR §1926.652) Una persona competente debe estar presente durante la excavación o demolición. Esta persona debe ser capaz de identificar peligros existentes y predecibles en el ambiente, o condiciones de trabajo que son insalubres, peligrosas o arriesgadas para los empleados, y que tiene autorización para tomar medidas correctivas inmediatas para eliminarlas. La persona competente designada para cada obra debe tener acceso a los nombres y números telefónicos de todos los contactos del propietario de la instalación y el centro de notificaciones. Pueden surgir situaciones que requieren aviso inmediato al dueño de las instalaciones, centro de una llamada o personal de emergencia local.

Mantenga las marcas. Proteja de una manera prudente y cuidadosa todas las marcas brindadas por los propietarios-miembros de las instalaciones. En el caso de obliteración, destrucción o extracción de las marcas, la persona debe avisarle al centro de notificaciones de la necesidad de marcar nuevamente las líneas por los propietarios-miembros. Luego de finalizar la excavación o demolición, por favor, complete el mantenimiento extrayendo las banderas u otras marcas temporales que puedan ser peligrosas a otros o como lo requiere para la restauración del sitio por el propietario privado o público.

Una persona debe usar un observador de excavaciones. La persona debe tener un observador que ayude al operador de maquinaria cuando maneja el equipo de excavación cerca de las instalaciones subterráneas conocidas. El observador es un empleado que observa la excavación y le avisa al operador de maquinaria mientras excava cerca de las instalaciones para prevenir daños.

Proteja las líneas subterráneas marcadas.

En Maryland, como lo requiere la ley (§12-127 (C) 1-4), y como la mejor práctica en D.C, la protección debe incluir, pero no limitarse a, excavación a mano dentro de los límites de la excavación o demolición programada incluyendo cualquier excavación de zanjas, comenzando en 18 pulgadas de cualquier lado de las extremidades de la línea subterránea por otra que excavaciones paralelas. No puede haber maquinaria de excavación con corriente eléctrica, excavaciones aburridas subterráneas o soportes de maquinaria pesada (por ejemplo, montacargas) dentro de la zona de tolerancia. Cuando la excavación o demolición se acerca a la ubicación estimada de las instalaciones subterráneas, la ubicación exacta de las instalaciones deben determinarse por medios aceptables y de seguridad, como explorar toda(s) la(s) línea(s) marcada(s) dentro de la excavación o demolición programada para confirmar la ubicación exacta de las líneas y la profundidad antes de usar maquinaria eléctrica subterránea. Los propietarios-miembros de Miss Utility y District One Call no brindan información de la profundidad. Durante el cruce perpendicular, las líneas deben estar expuestas para confirmar visualmente que no ocurra ningún daño. Cualquier excavación cerca de las instalaciones subterráneas puede necesitar que una persona brinde apuntalamiento para proteger la(s) línea(s). Una persona debe actuar con la diligencia debida para evitar interferencia con o daño a una instalación subterránea que haya marcado por un propietario-miembro. La mayoría de los propietarios-miembros necesitan un mínimo de 12-18 pulgadas o más de separación entre las instalaciones subterráneas. Mientras la excavación se encuentre abierta, las instalaciones subterráneas se deben proteger, y apoyar como sea necesaria para salvaguardar a los empleados. Por favor, contacte al operador propietario para extraer/trasladar y reparar cualquier instalación. Siempre suponga que todas las líneas están activas o electrificadas.

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Proteja las instalaciones expuestas. Todos necesitan apoyar y proteger a las instalaciones subterráneas expuestas a daños. Es tan importante como evitar daños a las instalaciones cuando excava cerca de un servicio público. Proteger las instalaciones subterráneas expuestas ayuda a asegurar que los servicios públicos no estén dañados, y al mismo tiempo, protege a los empleados que trabajan cerca de la instalación expuesta. Las instalaciones expuestas pueden cambiar, separarse o dañarse cuando no están apoyadas o protegidas por la tierra alrededor de ellas. Debe apoyar o prepararse para las instalaciones expuestas y protegerlas del movimiento que puede resultar en daño a la instalación. Esto se puede lograr de varias maneras, por ejemplo, apuntalando la instalación desde abajo o brindando una viga de apoyo con ganchos a lo largo de la parte superior de una excavación para asegurarse que la instalación no se mueva o incline. Además, se les ordena a los empleados no trepar, pegar o intentar mover instalaciones expuestas que puedan dañar el revestimiento de protección, doblar el conducto, separar las juntas de tuberías, dañar aislamiento de cables o fibras ópticas o de alguna manera afectar la integridad de la instalación. La Administración de salud y seguridad ocupacional (OSHA) también ha tratado este tema en Subparte P - La normativa de excavación 29 CFR 1926.651(b) (4) expone: "Mientras la excavación se encuentre abierta, las instalaciones subterráneas deben protegerse, apoyarse, o extraerse como sea necesario para salvaguardar a los empleados." Por ejemplo, una alcantarilla sin base puede moverse, causando la separación de las juntas de la cañería, que puede resultar en la inundación de la zanja donde los empleados están trabajando, poniendo en peligro su seguridad.

RESPONDA A CUALQUIER DAÑO DE INMEDIATO

Si cualquier daño crea una situación que pone en peligro la vida, salud o propiedad, el excavador debe llamar al 911 o personal de emergencia local de inmediato. Esta práctica minimiza el peligro de vida, salud o propiedad al avisar a las autoridades apropiadas que pueden evacuar como es apropiado y disponer recursos sustanciales no disponibles a la persona u operador propietario de la instalación subterránea.

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

También, informe de inmediato al dueño de la instalación directamente de cualquier entrada o goteo, sus líneas de servicios, cualquier marca, perforación, ranura u otro daño a dichas líneas o a la capa o protección hecha o descubierta en el curso de la excavación o demolición. (12.127 (D)(2)). La persona debe proteger inmediatamente la vida, contactar al personal de respuesta de emergencias local como sea apropiado, proteja la propiedad y avise al operador propietario del daño. Con este fin, se recomienda tener la información de contacto del servicio en el sitio con usted todo el tiempo. Se puede obtener dicha información contactando al Centro de notificaciones o en www.missutility.net/searchstatus. Alerte inmediatamente a los ocupantes de cualquier premisa sobre toda emergencia en que la persona pueda verse involucrada o que pueda descubrir en o en cercanías de la obra. Una línea rota puede causar un peligro al ambiente que puede ser explosivo, inflamable, venenosos, corrosivo, oxidante, irritante, falta de oxígeno, tóxico, o es dañino, y puede causar la muerte, enfermedad o heridas.

Por ejemplo, el gas natural no es venenoso, pero es extremadamente inflamable, y puede causar falta de oxígeno. Si, a pesar de todas las precauciones, golpea una tubería de gas natural o sospecha de una pérdida, se recomienda seguir los siguientes seis pasos para protegerse y proteger a otros. (Su proveedor de gas natural o propano puede recomendar precauciones adicionales).

1. Extinga todas las llamas abiertas – como el equipo de soldadura, estufas, cigarrillos, etc.
2. Desde una distancia segura, llame al 911 para informar la ubicación del olor a gas natural y llame a la empresa de entrega de gas natural o proveedor de propano.
3. Evite cualquier acción que pueda causar una chispa como encender maquinaria o vehículo, tocar un timbre, usar el teléfono.
4. Avisarle a todos en el área del daño potencial.
5. Evacuar el sitio. Pegar, atar o ubicar conos en el área. Como último recurso, si no hay otros materiales disponibles, realice una cadena humana a una distancia segura del peligro para mantener a otros lejos.
6. Espere la llegada de los profesionales. Nunca intente arreglar una tubería de gas natural o extinguir un incendio causado por gas. Recuerde, algunos de los accidentes más serios los causan individuos bien intencionados que tratan de ayudar cuando no están entrenados para hacerlo.

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

OTRAS PREGUNTAS FRECUENTES

Por favor, consulte las leyes estatales respectivas para los requisitos específicos. Estas respuestas solo representan la práctica normal.

P: ¿Cuándo puedo excavar una vez que se haya ubicado el trazado?

R: Es muy importante esperar hasta que todos los propietarios-miembros de la instalación hayan respondido a su pedido. Comenzar el trabajo antes puede resultar en pérdida de los derechos y protección de la persona bajo los estatutos de Maryland y el Distrito de Columbia.

P: ¿Por cuánto tiempo es válido un pedido de ubicación?

R: 1. En Maryland, un boleto es válido por 12 días hábiles luego del día en el cual el Miss Utility transmite el boleto 2. En D.C, es válido por 15 días, excluyendo los fines de semana y feriados, desde el tiempo de notificación hasta el centro de notificaciones

P: ¿Cuándo debería pedir una actualización?

R: Puede pedirle al Centro de notificaciones que emita un boleto de actualización antes de que el pedido de trazado original llegue al 12vo día de vencimiento en Maryland o el 15vo día en D.C. El número de boleto original es obligatorio para obtener un boleto de actualización. Tomará el segundo día hábil en Maryland y 48 horas en el Distrito de Columbia para los propietarios-miembros de instalaciones.

P: ¿Y la profundidad de las instalaciones subterráneas?

R: Los dueños de los servicios públicos no tienen ningún control sobre la variación de la profundidad causada por interferencia humana, el clima u otras circunstancias luego de la instalación original. Como resultado de esto, los propietarios de las instalaciones solo marcarán la ubicación horizontal aproximada, no la profundidad de las instalaciones subterráneas.

P: ¿Por qué debo excavar a mano dentro de una zona de tolerancia de una instalación marcada?

R: Esto es importante porque trazar no es una ciencia exacta, y por lo tanto, la ubicación actual de la instalación puede variar de la posición de las marcas. Además, la ley de Maryland y Distrito de Columbia autoriza una zona de tolerancia de 18

pulgadas en cada lado de las extremidades de una instalación marcada. No se utiliza la maquinaria en Maryland (12-127 © 1-4) y en D.C. (34-2704 (D)) dentro de esta zona de tolerancia; se recomienda la excavación a mano o por bomba.

P: ¿Por qué los localizadores de servicios públicos dicen que no pueden ubicar las líneas privadas?

R: Hay líneas subterráneas de clientes o de dueños privados por varios motivos. Casi siempre había un motivo de regularidad o una decisión económica de parte del cliente de la instalación que era más barato tener a alguien más que los servicios públicos instalen la instalación subterránea. Por ejemplo, extractos de una tarifa de servicio público dice: "...para que los servicios subterráneos sirvan a los clientes deben instalarlos, mantenerlos y ser dueños los clientes. Por pedido del cliente, la Empresa puede instalar el servicio a expensas del cliente. "De esta manera, dependía del cliente, no de los servicios públicos, determinar quién es dueño y maneja la instalación. El dueño o constructor de la propiedad contrata a un contratista de cañerías para instalar los servicios de agua y desagüe del dueño de la propiedad. Algunos servicios tienen códigos de conducta que rigen las actividades de servicios regulados como ubicar las líneas de la empresa, y restringir las actividades de servicios no regulados como ubicar líneas que no son de la empresa. Los contratistas eléctricos o localizadores pueden ubicar las líneas subterráneas de clientes o dueños privados. El servicio público no tiene el derecho o autoridad de mantener o ubicar las instalaciones subterráneas que no son propiedad o no las manejan ellos. Generalmente, los servicios no tienen registros de instalaciones que no sean de ellos o no las manejen ellos, y, por lo tanto, no tienen indicios para brindar una ubicación aproximada.

P: ¿Cómo logro que los operarios o propietarios de las instalaciones subterráneas las marquen aún sin ser miembros de Miss Utility?

R: La persona es responsable de contactar a cada dueño de la instalación privada para identificar otros dueños de instalaciones enterradas y de contactar directamente a los dueños de la instalación para pedir que se marquen sus líneas. También puede haber instalaciones de propietarios que se encuentran antes o después del metro (por ejemplo, líneas de agua y desagüe, eléctricas, gas,

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

sistemas de irrigación, cercos para perros, etc.) por el cual el dueño necesitaría brindar información sobre la ubicación. Los propietarios están exentos de algunos aspectos de las leyes estatales. Además, los dueños de instalaciones privadas pueden no saber que tienen líneas subterráneas o no tienen fácilmente los medios para ubicar las líneas que tienen. OSHA 1926.651 expone que cuando los dueños no establecen la ubicación exacta de estas instalaciones, el empleador puede proceder, si lo hace con cautela, y si se usa el equipo de detección u otros medios aceptables de ubicar instalaciones de servicio público. También hay contratistas de ubicación en las páginas amarillas de algunas guías telefónicas.

P: ¿Y los postes de fibra de vidrio o marcas existentes que advierten de instalaciones subterráneas en el área?

R: Cualquier advertencia de postes de fibra de vidrio de instalaciones subterráneas no son marcas. Son solo recordatorios de que debe llamar para que marquen el área. Siempre debe contactar al Centro de notificaciones para obtener sus propias marcas y no confiar en las marcas del campo. Aquellas marcas no serán válidas para su trabajo.

P: Solo voy a excavar unas pulgadas, ¿debería llamar a Miss Utility?

R: ¡Sí! Debería hacerlo. Siempre que altere la superficie del suelo se lo considera excavación. Esto incluye pasadores motrices, varillas o postes en el suelo.

INFORME DE PROBLEMAS

Hay varios problemas que una persona puede encontrar durante el proceso de ubicación. Miss Utility y District One Call lo ayudará en la solución de estos problemas.

1. Corregir errores

Si, en algún momento, se descubre que se brindó información incorrecta al Centro de Notificaciones, la persona debe avisarle al Centro lo antes posible. Se corregirá el problema al presentar un nuevo boleto, corrección, o actualización como sea apropiado. Se debe indicar que una nueva fecha y tiempo de vencimiento de respuesta que será emitido solo para boletos nuevos y de actualización. Las correcciones a un boleto solo se aceptarán de la persona que trabaja para la misma

empresa que originó el boleto (en otras palabras, un subcontratista no puede cambiar la información de un boleto presentado por el excavador general). Si el tiempo y fecha de vencimiento emitido por el Centro de Notificaciones expira y un propietario-miembro falló al responder y/o al marcar las instalaciones subterráneas, tiene que contactar al Centro de Notificaciones o al propietario-miembro directamente.

2. Marcas faltantes u omitidas o no se puede encontrar el centro marcado

Si hay un problema con los esfuerzos de localización del propietario-miembro/compañía localizadora contratada, hay pasos que necesita tomar para recibir la acción correctiva para que la ley le autorice a excavar:

- Procese un boleto de discrepancia (*consulte la página 7*)
- Procese un boleto remarcado y agregue comentarios relacionados con la situación
- Comuníquese con el propietario-miembro/la compañía localizadora contratada

El Centro de Notificación publicará el nombre de los propietarios-miembros/compañías localizadoras contratadas que hayan sido notificados y los números de teléfono de contacto en www.missutility.net con Search & Status.

Para garantizar la seguridad del personal de excavación, del público en general y para impedir un posible daño, una excavación o demolición no debe comenzar hasta que la persona esté segura de que todas las instalaciones se han marcado correctamente. Es la ley.

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Participe en la prevención y seguridad de Maryland y DC

A los propietarios-miembros de Miss Utility y District One Call les interesan sus inquietudes y le ayudarán de cualquier manera posible. Venga a conocer a los propietarios-miembros, localizadores y demás partes interesadas en las reuniones mensuales de Prevención de daños. Se analizan todos los aspectos de la prevención de daños y seguridad, y los asuntos de su interés. Otros temas de análisis incluyen: códigos de Ticket Check revisados, mejoras en el procesamiento de boletos y aplicación del sitio web, oportunidades de capacitación gratuitas y mucho más. Hay artículos promocionales disponibles para todos los asistentes. Las reuniones generalmente duran de 9 a. m. hasta aproximadamente 11 a. m. y se realizan el cuarto martes de cada mes (excluido diciembre) en la siguiente dirección. Visite www.missutility.net para conocer fechas de reuniones, indicaciones y copias de actas de las reuniones y asistencia.

Miss Utility

7223 Parkway Dr., Suite 100 Hanover, MD 21076

MD Phone: 410-712-0056 Fax: 410-712-0062

D.C. Phone: 301-621-1317 Fax: 301-621-1311

www.missutility.net

Cómo utilizar Miss Utility y District One Call
Llame al 1-800-257-7777 en la Costa Occidental de Maryland y al 1-202-265-7177 en Washington, D.C.
Llamar al 811 también funciona en todas las áreas.

www.missutility.net

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 "Instalaciones subterráneas"; Subtítulo 2: "Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas" (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§ 12-101.

- (a) En este subtítulo, las siguientes palabras tiene los significados indicados.
- (b) "Autoridad" significa Autoridad de Prevención de Daños de Instalaciones Subterráneas de Maryland.
- (c) "Día hábil" significa un día calendario que no sea sábado, domingo o feriado legal.
- (d) "Demolición" significa una operación en que una estructura o masa de material se desbarata, devasta, rasga, mueve o quita mediante una herramienta, equipo o explosivo.
- (e) "Diseñador" significa un arquitecto con matrícula, ingeniero profesional, agrimensor profesional o paisajista con matrícula, ya que esos términos se definen en el Artículo Comercial de Ocupaciones y Profesiones, que prepara un mapa para un proyecto que pueda necesitar de excavación o demolición.
- (f)(1) "Excavación" significa una operación en que tierra, roca u otro material en o sobre la tierra se mueve, remueve o se desplaza usando herramientas, explosivos o equipos.
- (2) "Excavación" incluye la nivelación, zanjeado, excavación, excavación de zanjas, dragado, perforación, taladrado, barrenado, excavación de túneles, raspado, arado de cable o tubería y conducción de una masa de material.
- (g) "Fondo" significa el Fondo de Educación e Integración de Prevención de Daños en Instalaciones Subterráneas de Maryland.
- (h) "Feriado legal" significa:
- (2) Un feriado legal federal.
- (i) "Sistema de una llamada" significa un sistema de comunicación en el Estado que:
- (1) permita a una persona notificar a propietarios miembros de excavación o demolición planificada por:
- (i) llamar a un número gratuito o a un código de marcado abreviado; o
- (ii) inicia una solicitud interactiva de boleto

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 "Instalaciones subterráneas"; Subtítulo 2: "Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas" (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

de Internet; y

- (2) mantiene un sistema de intercambio de información de instalaciones subterráneas.
- (j) (1) **"Propietario"** significa una persona que:
 - (i) Posee u opera una instalación subterránea; y
 - (ii) Tiene derecho a enterrar una instalación subterránea.
- (2) **"Propietario"** incluye:
 - (i) Un servicio público;
 - (ii) Una empresa de telecomunicaciones;
 - (iii) Una empresa de televisión por cable;
 - (iv) Una subdivisión política;
 - (v) Una empresa municipal;
 - (vi) Una empresa de calefacción a vapor;
 - (vii) Una autoridad; y
 - (viii) Una unidad del estado.
- (k) **"Propietario-miembro"** significa un propietario que participa como miembro en un sistema de una llamada;
- (l) (1) **"Persona"** tiene el significado indicado en § 1-101 de esta sección.
 - (2) **"Persona"** incluye:
 - (i) Una empresa municipal;
 - (ii) El estado;
 - (iii) Una subdivisión política del estado; y
 - (iv) Toda unidad, departamento o agencia gubernamental.
- (m) **"Boleto"** significa un documento numerado emitido por un sistema de una llamada para notificar a los propietarios-miembros que:
 - (1) Una persona intenta realizar una excavación o demolición;
 - (2) Un diseñador ha solicitado información acerca de la ubicación de las instalaciones subterráneas conforme a §12-131 de este subtítulo
- (n) **"Sistema de intercambio de información de instalaciones subterráneas"** significa una unidad de respuesta de voz automatizada o un sistema interactivo de acceso a Internet que se mantiene como parte de

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 "Instalaciones subterráneas"; Subtítulo 2: "Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas" (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

Un sistema de una llamada.

- (o)(1) **"Instalación subterránea"** significa propiedad del personal que se entierra o sumerge por:
 - (i) Uso en relación con el almacenamiento o transporte de agua, aguas residuales, aceite, gas u otras sustancias;
 - (ii) Transmisión o transporte de comunicaciones electrónicas, telefónicas o telegáficas o electricidad.
- (2) **"Instalación subterránea"** incluye tuberías, alcantarillas, conductos, cables, válvulas, líneas, cables, escotillas, accesorios y aquellas partes de mástiles que van bajo tierra.
- (3) **"Instalación subterránea"** no incluye un drenaje de agua de lluvia.

§ 12-102.

La Asamblea General tiene la intención de proteger las instalaciones subterráneas de propietarios de la destrucción, daño o desarticulación para evitar:

- (1) muerte o lesiones a los individuos;
- (2) Daños en propiedad a la propiedad pública y privada;
- (3) La pérdida de servicios suministrados al público en general.

§ 12-103.

Este subtítulo no se aplica a una excavación o demolición realizada o por realizar por un propietario o inquilino de una residencia privada cuando la excavación o demolición se realiza o va a realizarse:

- (1) totalmente en la tierra en que se ubica la residencia privada del propietario o inquilino; y
- (2) sin el uso de maquinaria.

§ 12-106.

- (a) Existe una Autoridad de Prevención de Daños de Instalaciones de Maryland.
- (b) La Asamblea General tiene la intención de que la Autoridad no sea financiada por usurpación

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

del presupuesto estatal.

§ 12-107.

- (a) La Autoridad consiste en nueve miembros Designados por el gobernador.
- (b) Los nueve miembros serán designados del siguiente modo: un miembro de una lista enviada al gobernador por los Contratistas de Servicios Asociados de Maryland; un miembro de una lista enviada al gobernador por la Asociación de Contratistas de Trabajos Públicos de Maryland; dos propietarios de instalaciones subterráneas que son miembros de un sistema de una llamada de una lista enviada al gobernador por parte de los miembros de Maryland del Comité de Suscriptores de Maryland/DC; un miembro de una lista enviada al gobernador por los centros de una llamada que operan en el estado; un miembro que represente a la comunidad del circumscripтор de servicios subterráneos del estado de una lista enviada al gobernador por parte de los miembros de Maryland del Comité de prevención de daños de Maryland/DC; un miembro que tenga experiencia en el campo de los servicios subterráneos de una lista enviada al gobernador por parte de la Asociación de Condados de Maryland; un miembro que tenga experiencia en el campo de los servicios subterráneos de una lista enviada al gobernador por parte de la Liga Municipal de Maryland; y un miembro del público general de una lista enviada al gobernador por parte del resto de los miembros calificados y designados de la Autoridad.
- (c) En la medida en que sea viable, los miembros designados para ser Autoridad reflejarán en forma razonable la diversidad geográfica, racial y de género del estado.
- (d)(1) El periodo de mandato de un miembro es de

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realizan declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

2 años.

- (2) Los periodos de mandato de los miembros se escalonan según se requiera por los términos suministrados por los Miembros de la Autoridad el 1 de octubre de 2010.
- (3) Al final de un periodo, un miembro sigue prestando servicios hasta que se nombra y califica un sucesor.
- (4) Un miembro que se designa luego de que ha comenzado un periodo solamente sirve para el resto del periodo y hasta que un sucesor se designe y califique.
- (5) Un miembro no podrá designarse durante más de dos periodos completos consecutivos.
- (6) En la medida que sea aplicable, el gobernador ocupará los lugares vacantes en la membresía de la Autoridad dentro de los 60 días posteriores a la disponibilidad del puesto vacante.
- (e) En las recomendaciones de la Autoridad, el gobernador podrá quitar a un miembro por incompetencia o mal comportamiento.

§ 12-108.

- (a) Entre sus miembros, cada año la autoridad seleccionará un presidente.
- (b) Subordinado a la subsección (c) de esta sección, la forma de selección del presidente y el tiempo de servicio será el que determine la Autoridad.
- (c) Un miembro no prestará servicios más de 2 años consecutivos como presidente de la Autoridad.

§12-109.

- (a) El quórum se alcanza con cinco miembros de la Autoridad.
- (b) La Autoridad se reunirá al menos una vez cada 3 meses en los momentos y lugares que determine.
- (c) Un miembro de la Autoridad:
 - (1) No podrá recibir compensación como

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realizan declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

miembro de la Autoridad; y
(2) No tiene derecho a reembolso para gastos.

§ 12-110.

- (a) La Autoridad podrá:
- (1) Adoptar estatutos para el desempeño de la actividades;
 - (2) Adoptar un sello;
 - (3) Mantener una oficina en un lugar que designe;
 - (5) Emplear personal;
 - (6) Aceptar una donación, préstamo u otro tipo de ayuda en cualquier forma de fuentes públicas o privadas, sujetas a las disposiciones de este subtítulo;
 - (7) Celebrar contratos y ejecutar los instrumentos necesarios o convenientes para llevar a cabo este subtítulo para cumplir con sus fines; y
 - (8) Hacer todo lo necesario o conveniente para llevar a cabo las facultades expresamente otorgadas por este subtítulo.
- (b) La Autoridad adoptará un código de conducta para sus miembros.

§ 12-111.

- (a) La Autoridad podrá obtener fondos para sus gastos operativos de:
- (1) Una concesión federal o estatal;
 - (2) Los honorarios de registro y los honorarios administrativos para quejas oídas por la Autoridad según se autoriza conforme a 12-112(b) (1) de este subtítulo; y
 - (3) Cualquier otra fuente.
- (b) Excepto como se especifica en la subsección (a) (2) de esta sección, la Autoridad no impondrá un cargo o evaluación contra cualquier persona, ya sea directa o indirectamente, para obtener financiación para sus gastos operativos.

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realizan declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§ 12-112.

- (a) Para ejecutar este subtítulo, la Autoridad podrá:
- (1) Oír quejas por violaciones de este subtítulo;
 - (2) Luego de una audiencia, evaluar una penalidad civil conforme a § 12-135 de este subtítulo; y
 - (3) Llegar a un acuerdo en vez de evaluar una penalidad civil.
- (b)(1) La Autoridad podrá:
- (i) Establecer honorarios razonables de registro de quejas y honorarios administrativos para quejas oídas por la Autoridad; y
 - (ii) Usar los servicios de un tercero para cobrar penalidades civiles.
- (2) Si la Autoridad determina que un individuo no puede pagar una tarifa establecida conforme al inciso (1) (i) de esta subsección la Autoridad podrá eximir al individuo en su totalidad o en parte de la tarifa.
- (c) La Autoridad no podrá evaluar una penalidad civil contra una persona a menos que la persona:
- (1) Reciba notificación previa razonable de la queja; y
 - (2) Tiene la oportunidad de ser escuchado conforme a §12-113 de este subtítulo.

§ 12-113.

- (a) En una audiencia ante la Autoridad por una supuesta violación de este subtítulo:
- (1) Todos los testimonios se darán bajo juramento; y
 - (2) Se registrarán los procesos judiciales.
- (b) El presidente o un miembro de la Autoridad podrá administrar el juramento.
- (c) La Autoridad podrá obligar la asistencia de un testigo por citación legal.

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realizan declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 "Instalaciones subterráneas"; Subtítulo 2: "Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas" (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (d)(1) La Autoridad emitirá su decisión en un escrito, especificando la razón de su decisión.
- (2) Una copia de la decisión se entregará o se enviará por correo a todas las partes para los procesos judiciales de queja.
- (e)(1) Una persona agraviada por una decisión de la Autoridad podrá, dentro de los 30 días posteriores a recibir la decisión, solicitar la revisión judicial de la decisión por el tribunal superior.
- (2) Según la revisión judicial y el proceso de apelaciones conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, el tribunal superior oír y determinará todos los asuntos relacionados con la decisión de la Autoridad por la que se solicita la revisión judicial.
- (3)(i) Excepto según se estipula en el subinciso (ii) de este inciso, los costos de la revisión judicial, incluyendo los costos de preparar un registro y una transcripción, serán abonados por la parte que presenta el pedido para la revisión judicial.
- (ii) Si la parte que presenta la solicitud para la revisión judicial prevalece, el tribunal superior podrá solicitar que las costas de la revisión judicial, incluyendo las costas de preparar un registro y una transcripción, serán abonados por la Autoridad.
- (4) Si se descarta la solicitud para revisión judicial, el tribunal superior le asignará los honorarios de los letrados a la Autoridad a menos que la Autoridad renuncie a los honorarios de los letrados.
- (f)(1) El registro de una audiencia llevada a cabo conforme a esta sección, incluyendo registros de testimonios o evidencia que se ofrezcan en la audiencia, no es admisible en procesos administrativos o civiles que incluyan el mismo tema o las mismas partes.

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 "Instalaciones subterráneas"; Subtítulo 2: "Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas" (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (2) El inciso (1) de esta subsección no se aplica a la revisión judicial de la decisión de la Autoridad.

§ 12-114.

Desde el 1 de enero de 2012, la Autoridad informará cada año al gobernador y, conforme a § 2-1246 de la Sección del gobierno estatal, la Asamblea General acerca de las actividades de la Autoridad y de las recomendaciones de la Autoridad.

§12-117.

- (a) Existe un Fondo de Educación e Integración de Prevención de Daños en Instalaciones Subterráneas de Maryland.
- (b) El objetivo del Fondo es cubrir los costos de:
- (1) Educación pública y programas de integración; y
- (2) El desarrollo de procedimientos de seguridad para evitar daños a instalaciones subterráneas.
- (c) La Autoridad tendrá y administrará el Fondo.
- (d) El fondo es un fondo especial, a perpetuidad que no está sujeto a §7-302 del Artículo de Adquisición y Finanzas Estatales.
- (e) El fondo consiste en:
- (1) Penalidades civiles abonadas en el Fondo conforme a §12-135 de este subtítulo;
- (2) Ganancias de inversión del Fondo; y
- (3) otras sumas de dinero de cualquier otra fuente aceptadas para el beneficio del Fondo.
- (f)(1) El Fondo podrá usarse solamente para:
- (i) Educación pública y programas de integración para la prevención de daños a instalaciones subterráneas; y
- (ii) El desarrollo de procedimientos de seguridad para los proyectos de excavación y demolición llevados a cabo en el área de instalaciones subterráneas.
- (2) La Autoridad puede realizar asignaciones a gobiernos locales o entidades privadas consistentes con los fines del Fondo.

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§ 12-120.

- (a) Excepto según se estipula en las subsecciones (b) y (c) de esta sección, una persona que obtiene la información solicitada conforme a este subtítulo no está eximida de:
- (1) Realizar una excavación o demolición de forma cuidadosa y prudente; y
 - (2) Responsabilidades por daños o lesiones que derivan de la excavación o demolición.
- (b) Si una instalación subterránea es dañada por una persona que no cumple con este subtítulo, la persona se considera negligente y es responsable para el propietario de los costos totales de reparación de la instalación subterránea, a menos que el propietario no se haya convertido en un propietario-miembro según §12-123 de este subtítulo:
- (c) Si una instalación subterráneas dañada por una persona que cumple con este subtítulo y el propietario no se ha convertido en un propietario-miembro conforme a §12-123 de este subtítulo:
- (1) La persona no es responsable para el propietario por el costo de reparación de la instalación subterránea; y
 - (2) El propietario es responsable de las reparaciones o restauraciones de la propiedad dañada por la excavación o demolición.
- (d) La subsección (c) de esta sección no podrá ser interpretada como interferencia con el derecho de:
- (1) Un tercero para recuperar daños que surjan de la excavación o demolición de la persona o el propietario; o
 - (2) La persona que busca aportes de un propietario por daños procurados por terceros conforme al inciso (1) de esta subsección.

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§ 12-121.

- (a) Sujeto a §12-120(b) de este subtítulo, si se han tomado todas las precauciones razonables para proteger las instalaciones subterráneas, §12-120(a) de este subtítulo y §12-122 a 12-135 de este subtítulo no se aplican a una excavación o demolición de emergencia que se realiza para evitar riesgo de vida, salud o propiedad.
- (b) Una persona que realiza una excavación o demolición de emergencia para evitar riesgo de vida, salud o propiedad:
- (1) Tomará todos los recaudos razonables para proteger las instalaciones subterráneas en y cerca del área de demolición o excavación; y
 - (2) Notificar inmediatamente el sistema de una llamada que preste servicios en el área geográfica donde se realiza la excavación o demolición de emergencia para informar a los miembros titulares adecuados del área de excavación o demolición.
- (c) Una persona que abusa del procedimiento de excavación y demolición de emergencia estipulado en esta sección está sujeta a penalidades conforme a §12-135 de este subtítulo.

§ 12-122.

- (a) Excepto según se presenta en la subsección (b) de esta sección, una persona que opera un sistema de una llamada en el Estado registrará y obtendrá certificación para operar desde la Comisión.
- (b) Una persona que opera un sistema de una llamada en o antes del 1 de julio de 1990, se registra automáticamente y se certifica mediante la Comisión para seguir operando.
- (c)(1) El operador de un sistema de una llamada instalará y pondrá a disposición instalaciones subterráneas de sistema de intercambio de

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

información en su centro de una llamada en el estado.

- (2) El sistema de intercambio de información de las instalaciones subterráneas estará disponible en cualquier visita en todo momento.
- (d) La Comisión podrá otorgar, enmendar o revocar la certificación de una persona que opere un sistema de una llamada.

§ 12-123.

- (a)(1) Un propietario será miembro de un sistema de una llamada.
- (2) Excepto según se estipula en el inciso (3) de esta subsección, un propietario se vuelve un miembro de un sistema de una llamada al registrar con el sistema de una llamada.
- (3) El Departamento de transporte, sus administraciones, y la Autoridad de Transporte de Maryland se convertirán en miembros de un sistema de una llamada a través de un contrato individual y usando la información recolectada conforme §12-124(b) de este **subtítulo**.
- (b)(1) Un propietario-miembro de un sistema de una llamada enviará al sistema de una llamada, por escrito, el número de teléfono de la persona a la que llama respecto de las excavaciones o demoliciones propuestas que se llevarán a cabo.
- (2) Un propietario miembro garantizará que toda la información de contacto suministrada para el sistema de una llamada permanecerá actualizada.

§ 12-124.

- (a) Una persona que intenta realizar una excavación o demolición en el estado iniciará una solicitud de boleto notificando al sistema de una llamada que preste servicios en el área geográfica donde se realizará la excavación o demolición del

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

intento de la persona para realizar la excavación o demolición.

- (b) La notificación suministrada a un sistema de una llamada conforme a la subsección (a) de esta sección indicará:
 - (1) La ubicación de la excavación o demolición propuesta;
 - (2) Si la excavación o demolición está dentro de los derechos de paso propiedad de o controlados por el Departamento de Transporte, una administración del Departamento de Transporte, o la Autoridad de Transporte de Maryland y, si fuera necesario, la entidad y el número de permiso o número de autorización obtenido de esa entidad; y
 - (3) El tipo de trabajo a realizar en relación con permiso o número de autorización la excavación o demolición propuesta.
- (c)(1) Excepto según se estipula en el inciso (2) de esta subsección, al recibir la notificación, el sistema de un llamado transmitirá inmediatamente una copia del boleto para todos los miembros-propietarios en el área geográfica indicada para ese boleto.
- (2) En base a la información recolectada conforme a §12-124(b) (2) de este subtítulo. el sistema de una llamada transmitirá inmediatamente una copia del boleto al Departamento de Transporte, o la Autoridad de Transporte de Maryland, según sea aplicable.
- (3) Un boleto es válido durante 12 días hábiles posteriores al día en que se transmite el boleto por parte de un sistema de una llamada a un propietario-miembro.

§ 12-125.

- (a) Una persona repetirá la notificación solicitada Conforme a § 12-124 de este subtítulo si la

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

persona:

- (1) No ha completado o no completará la excavación o demolición dentro del periodo de tiempo autorizado por el boleto; o
- (a) Una persona repetirá la notificación independientemente de:
 - (1) Demoras de un propietario-miembro al marcar sus instalaciones subterráneas; o
 - (2) Intenta expandir la excavación o demolición más allá de la ubicación indicada en la notificación conforme a §12-124(b) de este subtítulo.
- (a) Una persona repetirá la notificación independientemente de:
 - (1) Demoras de un propietario-miembro al marcar sus instalaciones subterráneas: o
 - (2) Un contrato entre la persona y un propietario-miembro respecto del momento para marcar instalaciones subterráneas.

§ 12-126.

- (a) Un propietario-miembro marcará sus instalaciones subterráneas si el propietario miembro ha determinado que una excavación o demolición:
 - (1) Está dentro de los 5 pies del plano horizontal de la instalación subterránea; o
 - (2) Debido a una explosión planeada, está tan cerca de la instalación subterránea que puede dañarse o alterarse.
- (b)(1) Un propietario-miembro marcará la ubicación de su instalación subterránea marcando en el suelo dentro de las 18 pulgadas en un plano horizontal en cada lado de la instalación subterránea.
- (2) (i) Al marcar la ubicación de una instalación subterránea, un propietario-miembro utilizará los códigos de color actual establecidos por la Asociación de Trabajos

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

Públicos Estadounidense para marcar instalaciones subterráneas.

- (ii) Si dos o más propietarios-miembros comparten el mismo código de color, cada propietario-miembro incluirá información con la marca que indica el propietario-miembro de la instalación subterránea marcada.
- (c) Excepto según se estipula en la subsección (d) de esta sección, dentro de 2 días hábiles posteriores al día en que se transfiere un boleto a un propietario-miembro, el propietario-miembro:
 - (1) marcará la ubicación de la facilidad subterránea del propietario-miembro e informar al sistema de intercambio de información de las Instalaciones subterráneas que la instalación subterránea ha sido marcada; o
 - (2) informar al sistema de intercambio de información de las instalaciones subterráneas que el propietario-miembro no tiene instalaciones subterráneas en los alrededores de la excavación o demolición planeada.
- (d)(1) Si un propietario-miembro no puede marcar la ubicación de una facilidad subterránea del propietario-miembro dentro del periodo de tiempo prescrito en la subsección (c) de esta sección debido al alcance de la excavación o demolición propuesto, el propietario-miembro:
 - (i) Notificar inmediatamente al sistema de intercambio de información de las instalaciones subterráneas y la persona que intenta realizar la excavación o la demolición; y
 - (ii) Trabajará con la persona que intenta realizar la excavación o demolición para desarrollar un cronograma mutuamente acordado para marcar la instalación subterránea.

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (2) Si el propietario-miembro y la persona que intenta realizar la excavación o demolición no puede alcanzar un cronograma mutuamente acordado para marcar conforme al inciso (1) de esta subsección, el propietario-miembro marcará esa porción del sitio donde ocurrirá primero la excavación o demolición, y el propietario-miembro marcará el resto del sitio dentro de un periodo razonable.
- (3) Si, debido a circunstancias más allá del control del propietario-miembro, y por motivos que no sean los especificados en el inciso (1) de esta subsección, un propietario-miembro no puede marcar la ubicación de la instalación subterránea del propietario-miembro dentro del periodo de tiempo prescrito en la subsección (c) de esta sección, el propietario-miembro informará al sistema de intercambio de información de las instalaciones subterráneas que requiera una extensión.
- (4) En relación con los proyectos de excavación o demolición amplios o continuos, la persona que realiza la excavación o la demolición y el propietario-miembro podrá establecer un contrato de trabajo respecto de los periodos de tiempo para marcar la instalación subterránea.

§ 12-127.

- (a) Una persona podrá comenzar la excavación o demolición solamente después de que una persona reciba la notificación del sistema de intercambio de Información de las instalaciones subterráneas del sistema de una llamada que confirma que todos los propietarios-miembros:

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (1) Han marcado sus instalaciones subterráneas conforme a §12-126(c) de este subtítulo;
 - (2) Han marcado la parte aplicable de sus instalaciones subterráneas conforme a §12-126(d) de este subtítulo; o
 - (3) Ha informado que no tienen instalaciones subterráneas en los alrededores de la excavación o demolición.
- (b)(1) Luego de que un propietario-miembro ha marcado la ubicación de una instalación subterránea conforme a §12-126 de este subtítulo, la persona que realiza la excavación o demolición es responsable del mantenimiento del marcador designado.
 - (2) Si el marcador es eliminado, destruido o quitado, la persona repetirá la notificación solicitada conforme a §12-124 de este subtítulo.
 - (c)(1) Una persona que realiza una excavación o demolición ejercerá debida diligencia para evitar la interferencia con o daños a una instalación subterránea que ha marcado un propietario-miembro conforme a §12-126 de este subtítulo.
 - (2) Antes de usar equipo mecanizado para excavación o demolición dentro de las 18 pulgadas de una marca de las instalaciones subterráneas, una persona expondrá la instalación subterránea a sus superficies más alejadas a mano o mediante otras técnicas no destructivas.
 - (3) Una persona no podrá usar equipo mecanizado para excavar dentro de las 18 pulgadas de la superficie más lejana de una instalación subterránea expuesta.
 - (d)(1) La persona que realiza una excavación o demolición inmediatamente notificará al propietario-miembro de la instalación si la persona descubre o provoca daños a o dislocación o perturbación de una instalación subterránea en relación con la excavación o demolición.

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (2) Si el daño, dislocación o perturbación deriva en el escape de un gas o líquido inflamable, tóxico o corrosivo, la persona que realiza la excavación o demolición inmediatamente informarán acerca de los daños al sistema de emergencia 9-1-1.
- (e)(1) Si una persona sabe o tiene motivos para creer que una instalación subterránea en el área de una excavación o demolición planeada o continua no está marcada según lo requiere este subtítulo, la persona no podrá comenzar o continuar con la excavación o demolición a menos que la persona no pueda comenzar o continuar la excavación o la demolición a menos que la persona:
- (i) Ha repetido la notificación solicitada conforme a §12-124 de esta subsección; y
 - (ii) Recibe la notificación del sistema de intercambio de información de las instalaciones subterráneas del sistema de una llamada que confirma que todos los miembros-propietario aplicables que tienen instalaciones subterráneas en los alrededores de la excavación o demolición han marcado:
 1. Las instalaciones subterráneas en según §12-126(c) de este subtítulo, o
 2. la parte aplicable de las instalaciones subterráneas conforme a 12-126(d) de este subtítulo.
- (2) Si la instalación subterránea no está marcada según requiere este subtítulo luego de que la persona reciba una notificación del sistema de intercambio de información de las instalaciones subterráneas conforme al inciso (1) de esta subsección, la persona podrá proceder con la excavación o demolición.

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realizan declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

§ 12-128.

- (a) Una subdivisión política, sociedad municipal el Departamento de Transporte, una administración del Departamento de Transporte, o la Autoridad de Transporte de Maryland pueden cobrar, evaluar, o recolectar de una persona una tarifa inicial de marcado de única vez que no exceda los \$35 para reembolso de expensas que la subdivisión política, sociedad municipal, el Departamento de Transporte, una administración del Departamento de Transporte, o la Autoridad de Transporte de Maryland incurre para cumplir con este subtítulo.
- (b) Si se solicita el remarcado, o si se requiere luego de la notificación conforme a §12-108(b) de este subtítulo, una subdivisión política, sociedad municipal o alguna de las entidades de transporte especificadas en la subsección (a) de esta sección podrá cargar, evaluar o recolectar de una persona una tarifa de remarcado que no exceda los \$15 para reembolsos de gastos que la subdivisión política, sociedad municipal, o alguna de las entidades de transporte especificadas en la subsección (a) de esta subsección incurre para cumplir con este subtítulo.

§12-131.

- (a) En relación con un proyecto que pueda requerir la excavación o demolición, un diseñador podrá iniciar una solicitud de boleto notificando al sistema de una llamada que presta servicios en el área geográfica que cubre el proyecto planificado.
- (b) Un diseñador que inicia una solicitud de boleto conforme a esta sección:
- (1) Podrá iniciar solamente una solicitud de boleto para un único proyecto; y

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realizan declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- (2) En conexión con una solicitud de boleto:
- (i) Indicar que la solicitud es para los fines del diseño solamente y no podrá ser utilizada con el fin de excavación o demolición;
 - (ii) Notificar el sistema de una llamada de los propietarios-miembros del que el diseñador no requiere información de instalaciones subterráneas; y
 - (iii) A pedido de un propietario-miembro, brindarle un gráfico preliminar que indique el alcance del proyecto.
- (c)(1) Dentro de los 15 días hábiles luego de recibir notificación de un sistema de una llamada que un diseñador ha realizado una solicitud conforme a esta sección, un miembro-propietario de una instalación subterránea en el área del proyecto notificará al diseñador acerca del tipo y ubicación aproximada de la instalación subterránea.
- (2) Un propietario-miembro podrá brindar notificación acerca de la ubicación aproximada de una instalación subterránea a través del uso de:
- (i) Lugares de campo;
 - (ii) mapas;
 - (iii) Encuestas;
 - (iv) Registros de instalación; u
 - (v) Otros medios similares.
- (d)(1) Información suministrada por un diseñador conforme a esta sección es solamente para fines informativos.
- (2) Un propietario-miembro o agente de un propietario-miembro no será responsable de la información inexacta que se brinde a un diseñador conforme a esta sección.

§ 12-134.

- (a) Para detener o prevenir una excavación o demolición negligente o insegura, un propietario o el fiscal de estado podrá presentar una

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realizan declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

- acción para un mandato judicial de mandamus o intimación en un tribunal de jurisdicción competente en la ciudad de Baltimore o en el condado en que se realiza o se realizará la excavación o demolición o en que la persona resida o tenga su sede comercial, si la persona: realiza una excavación o demolición de forma negligente o insegura que ha derivado en o puede derivar en daños a una instalación subterránea; o tiene la intención de utilizar procedimientos para llevar a cabo la excavación o demolición que puede derivar en daños a las instalaciones subterráneas.
- (b)(1) Para efectivizar su decisión o proceso judicial, el tribunal podrá reunir como partes las personas necesarias o adecuadas.
- (2) Si fuera adecuado, el tribunal emitirá un orden final que otorgue la intimación o mandato judicial de mandamus.

§ 12-135.

- (a)(1) Una persona que realiza una excavación o demolición sin brindar primero la notificación solicitada conforme a § 12-124(a) de este subtítulo y daños, disloca o perturba una instalación subterránea se considera negligente y está sujeta a penalidades civiles evaluadas por la Autoridad que no excedan:
- (i) \$2,000 para la primera ofensa; y
 - (ii) Sujeto a la subsección (c) de esta sección, \$4,000 para cada ofensa posterior.
- (2) En vez de o además de una penalidad civil evaluada conforme a esta subsección, la Autoridad podrá:
- (i) solicitar que una persona:
 1. participar en capacitación de prevención de daños; o
 2. implementar procedimientos para mitigar la posibilidad de daños a

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realizan declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo A

Código Maryland: Título 12 “Instalaciones subterráneas”; Subtítulo 2: “Excavación o demolición cerca de instalaciones subterráneas” (Anexo A) <http://www.missutility.net/maryland/mdstatelaw.asp>

instalaciones subterráneas; o

(ii) imponer otras medidas similares.

- (3) Una persona que viola alguna disposición de la Parte IV de este subtítulo está sujeta a una penalidad civil evaluada por la Autoridad que no exceda los \$2,000.
- (b)(1) Esta subsección se aplica si un procedimiento no se ha iniciado ante la Autoridad.
- (2) Un tribunal de jurisdicción competente podrá evaluar una penalidad civil de hasta 10 veces el costo de reparaciones para la instalación subterránea provocada por daños, trastorno, o perturbación contra una persona que ha cometido una ofensa posterior conforme a la subsección (a) (1) de esta sección.
- (3) Una acción para recuperar una penalidad civil conforme a esta subsección será presentado por un propietario de una instalación subterránea dañada, dislocada o perturbada o el Fiscal General en un tribunal de jurisdicción competente en la Ciudad de Baltimore o el condado en el que ha ocurrido el daño, la dislocación o la perturbación.
- (4) La parte que lleva la acción conforme a esta subsección podrá recuperar los honorarios razonables de los letrados.
- (c) La Autoridad no podrá evaluar una penalidad civil conforme a la subsección (a)(1)(ii) de esta sección si una acción para recuperar una penalidad civil ha sido presentada conforme a la subsección (b) de esta sección.
- (d) Todas las penalidades civiles recuperadas conforme a esta sección se abonarán en el Fondo.

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código de Maryland solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código de Maryland en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo B

Código del Distrito de Columbia: Título 34 “Servicio público”; Subtítulo 7: Capítulo 27, Protección de instalaciones subterráneas <http://www.missutility.net/washingtondc/dcstatelaw.asp>

A los fines del presente capítulo:

- (1) Los términos “demolición” o “demoler” significan una operación por la que una estructura o masa de material se desbarata, devasta, mueve o quita mediante una herramienta, equipo o explosivo.
- (2) Los términos “excavar” o “excavación” significan cualquier operación en la que la tierra, roca u otro material en o bajo el suelo se mueve, remueve o de algún modo se desplaza por medio de herramientas, equipos o explosivos, y entre otros, nivelación, zanjado, excavación, apertura de zanjas, perforación, taladrado, barrenado, tunelación, raspado, arado y conducción de cable o tubería, hundimiento, aplanado, movimiento o remoción de estructura o masa de material.
- (3) El término “centro de una llamada” significa alguna organización que entre sus fines cuenta los de notificar dos o más operadores de servicios públicos de actividades planeadas de excavación o demolición en un área específica.
- (4) El término “persona” significa un individuo, firma, sociedad conjunta, sociedad por parte de interés, sociedad, asociación, agencia del gobierno del Distrito de Columbia, u otros cuerpos o autoridades gubernamentales, excepto el gobierno de los Estados Unidos, e incluirá a fideicomisarios, receptores, apoderados o representante personal de dichos individuos.
- (5) El término “operador de servicios públicos” significa una persona, agencia o instrumentalidad del gobierno del Distrito de Columbia, quien suministra o transporta algunos de los siguientes materiales o servicios por medio de una línea de servicios o conducta:
 - (a) Gas de cualquier tipo, incluyendo gas inflamable, tóxico o corrosivo;
 - (b) Líquidos, incluyendo lechada de carbón, petróleo, productos derivados del petróleo u otros líquidos peligrosos;
 - (c) Energía eléctrica;
 - (d) Servicios de comunicaciones;

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código del Distrito de Columbia solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código del Distrito de Columbia en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo B

Código del Distrito de Columbia: Título 34 “Servicio público”;
Subtítulo 7: Capítulo 27, Protección de instalaciones subterráneas
<http://www.missutility.net/washingtondc/dcstatelaw.asp>

- (e) Eliminación y drenaje de aguas residuales,
- (f) Agua; o
- (g) Vapor
- (6) El término “instalación subterránea” significa algún ítem de propiedad personal que se entierra o coloca por debajo del suelo, o se sumerge para su uso en relación con el almacenamiento o transmisión de agua, aguas residuales, comunicaciones electrónicas, telefónicas, o de teletipo, energía eléctrica, aceite, gas, u otras sustancias, e incluirá, entre otros, tuberías, alcantarillas, conductos, cables, válvulas, líneas, alambres, compuertas, anexos y esas partes de postes ubicados por debajo del suelo.
- (7) El término “cable del servicio público” significa cualquier cable, tubería, u otros conductos instalados en forma subterránea, por el que un operador de cable del servicio público abastece materiales o servicios.

§ 34-2702. Formación y operación de un centro de una llamada.

(a) Todos los operadores de servicios públicos hacen negocios o tienen instalaciones subterráneas en el Distrito de Columbia formarán y operarán un centro de una llamada para la recepción mutua de la notificación de las operaciones de excavación o demolición propuesta dentro del Distrito de Columbia. El centro de una llamada, al que se dirigirá las notificaciones respecto de la excavación o demolición propuesta, presentará en el Distrito de Columbia, Departamento de Transporte, el número de teléfono y domicilio de dicho centro, y una lista del nombre y domicilio de cada operador de servicios públicos que participa en el funcionamiento del centro.

(b) Todas las agencias o instrumentalidades del Distrito de Columbia, incluyendo la Autoridad de Agua y Aguas Residuales, que tiene, renta, mantiene o posee un interés en las instalaciones subterráneas se unirán y participarán en el centro de una llamada. El nombre y domicilio de cada agencia o instrumentalidad del Distrito que participa

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código del Distrito de Columbia solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código del Distrito de Columbia en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo B

Código del Distrito de Columbia: Título 34 “Servicio público”;
Subtítulo 7: Capítulo 27, Protección de instalaciones subterráneas
<http://www.missutility.net/washingtondc/dcstatelaw.asp>

en el funcionamiento del centro de una llamada se incluirá en la lista transmitida por el centro de una llamada del Departamento del Distrito de Columbia de Obras Públicas.

(c) El centro de una llamada será llamado Una llamada de distrito, abreviado por conveniencia como “DOC”.

§ 34-2703. Disponibilidad de los gráficos de permiso.

El Departamento de Transporte del Distrito de Columbia pondrá a disposición de cada operador de servicios públicos una copia de todos los gráficos de permiso aprobados, incluyendo aquellos que tienen la ubicación y naturaleza exacta de todas las excavaciones a llevar a cabo, ya que se emiten a personas para excavación o demolición en espacios públicos, donde existen las instalaciones de servicios. Los solicitantes de permisos proveerán copias adicionales de planes según se requiera a estos fines.

§ 34-2704. Notificación previa a la excavación.

sábados, domingos y feriados legales), antes de que comience la excavación o demolición propuesta, cada operador de servicios públicos que pueda tener instalaciones subterráneas en el área de la excavación propuesta. Dicha notificación por teléfono o teletipo será cumplida notificando al centro de una llamada dentro del límite de tiempo prescrito, que a su vez notificará a los operadores adecuados de servicios públicos.

(b) La notificación telefónica o de teletipo solicitada por la subsección (a) de esta sección debe contener el nombre, domicilio y número de teléfono de la persona responsable de la excavación o demolición propuesta, el número de trabajo de servicios, la fecha planeada de comienzo, la duración anticipada, el tipo de trabajo de excavación o demolición que se llevará a cabo, la ubicación de la excavación o demolición propuesta, con una longitud máxima por notificación de 1,320 pies, y si se utilizarán explosivos o no.

(c) Si se determina mediante un operador de servicios

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código del Distrito de Columbia solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código del Distrito de Columbia en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo B

Código del Distrito de Columbia: Título 34 “Servicio público”;
Subtítulo 7: Capítulo 27, Protección de instalaciones subterráneas
<http://www.missutility.net/washingtondc/dcstatelaw.asp>

públicos que se planea una excavación o demolición propuesta en dicha proximidad a una instalación subterránea que la instalación puede estar dañada, dislocada o perturbada, el operador de servicios públicos responderá en 48 horas (excluyendo los sábados, domingos y feriados legales) marcando, estacando, ubicando o suministrando la ubicación aproximada de las instalaciones subterráneas del operador de servicios públicos.

(d) Cuando la operación de excavación o demolición real ingresa en los alrededores inmediatos de una instalación subterránea o cable del servicio público que transporta gas natural, la persona responsable de la excavación o demolición expondrá la instalación subterránea o el cable del servicio público excavando a mano; siempre que un pozo de prueba excavado a mano por el gobierno distrital, que ubica el cable del servicio público, cumpla con los requisitos de esta subsección. A los fines de esta subsección, los alrededores inmediatos de la instalación subterránea o cable de servicios públicos se definirá como un espacio dentro de las 18 pulgadas del punto más cercano en la instalación subterránea.

(e) Si el operador de servicios públicos, notificado por el centro de una llamada, determina que sus cables del servicio público subterráneo o sus instalaciones no se verán afectadas por la excavación o demolición, el operador de servicios públicos aconsejará a la persona que propone excavar o demoler que no es necesario marcar.

(f) Ninguna persona comenzará la excavación antes de recibir la notificación de cada operador de servicios públicos a través de un centro de una llamada, o antes del marcado necesario para esta sección, o antes de la determinación del operador de servicios públicos de que el marcado no es necesario.

(g) La notificación a través del centro de una llamada es

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código del Distrito de Columbia solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código del Distrito de Columbia en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo B

Código del Distrito de Columbia: Título 34 “Servicio público”;
Subtítulo 7: Capítulo 27, Protección de instalaciones subterráneas
<http://www.missutility.net/washingtondc/dcstatelaw.asp>

válida durante 15 días excluyendo los sábados, domingos y feriados legales, desde el momento de la notificación a un centro de una llamada. Tres días antes del final del periodo de 15 días, o en cualquier momento en que las marcas de ubicación de la línea en el suelo se vuelvan ilegibles, la persona que excava contactará al centro de una llamada y solicitará el remarcado de las líneas. El operador de servicios públicos remarcará las líneas lo más pronto posible. Sin embargo, el remarcado de las líneas se completará dentro de las 48 horas del momento de la solicitud.

§ 34-2705. Solicitudes de la persona responsable de la excavación o demolición.

(a) Además de los requisitos de § 34-2704, cada persona responsable de la operación de excavación o demolición:

- Planear la excavación o demolición para evitar daños a o minimizar interferencias con instalaciones subterráneas en y cerca del área de construcción;
- Mantener un espacio entre una instalación subterránea y el borde afilado o punto de equipo mecanizado, tomando en cuenta el límite conocido de control de dicho borde afilado o punto según sea razonable, necesario para evitar daños a dicha instalación subterránea; y
- Brindar dicho soporte para instalaciones subterráneas en y cerca del área de construcción, incluyendo el soporte durante las operaciones de relleno, según sea necesario en forma razonable para la protección de dichas instalaciones.

(b) Si se daña una instalación, bajo ninguna circunstancia el contratista rellenará una excavación sin primero recibir permiso del operador de servicios cuyas instalaciones fueron dañadas.

(c) Nada de lo que aparece en este capítulo eximirá la no

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código del Distrito de Columbia solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código del Distrito de Columbia en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo B

Código del Distrito de Columbia: Título 34 “Servicio público”;
Subtítulo 7: Capítulo 27, Protección de instalaciones subterráneas
<http://www.missutility.net/washingtondc/dcstatelaw.asp>

obtención de un permiso para excavar en espacio público en cumplimiento con §9-431.01.

(d) Las personas y operadores que excavan para mantenimiento de rutina, incluyendo la pavimentación de tipo parche, no deberán cumplir con la notificación y procedimientos de marcado de este capítulo, si excavan dentro de los límites de la excavación original, y si la excavación no excede las 12 pulgadas en profundidad por debajo del grado existente antes de dicha excavación.

§ 34-2706. Daños provocados por excavación o demolición.

(a) Excepto según se estipula en la subsección (b) de esta sección, cada persona responsable para la operación de excavación o demolición que deriva en daños a una instalación subterránea, inmediatamente al momento del descubrimiento de dichos daños, notificará al operador de dichas instalaciones de la ubicación y naturaleza del daño y permitirá que el tiempo razonable del operador para cumplir con las reparaciones necesarias antes de continuar con la excavación o demolición en el área inmediata de la instalación dañada.

(b) Cada persona responsable para la operación de excavación o demolición que deriva en daños a una instalación subterránea, lo que permite el escape de gas o líquido inflamable, tóxico o corrosivo, inmediatamente al momento del descubrimiento de dichos daños, notificará al operador de servicios públicos, al Departamento de Policía Metropolitano y al Departamento de Incendios del Distrito de Columbia, y tomará otras acciones que puedan ser necesarias en forma razonable para proteger personas y propiedades.

§ 34-2707. Responsabilidad por daños; penalidad civil.

(a) Si se daña una instalación subterránea por la falla de alguna persona, esa persona será responsable para el propietario de la instalación subterránea del costo total

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código del Distrito de Columbia solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código del Distrito de Columbia en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo B

Código del Distrito de Columbia: Título 34 “Servicio público”;
Subtítulo 7: Capítulo 27, Protección de instalaciones subterráneas
<http://www.missutility.net/washingtondc/dcstatelaw.asp>

de la reparación o, si fuera necesario, del reemplazo de la instalación subterránea dañada.

(b) Si alguna de las instalaciones subterráneas es dañada por una persona que lleve a cabo la excavación o demolición sin haber cumplido con las disposiciones de notificación de este capítulo, esa persona será responsable para el propietario de la instalación subterránea para triplicar el costo de la reparación o reemplazo de la instalación subterránea dañada.

(c) Toda persona que viola las disposiciones de este capítulo estará sujeta a una penalidad civil de \$2,500 para la primera violación, \$3,500 para la segunda violación y \$5,000 para la tercera o posterior violación. La acción para recuperar las penalidades civiles estipuladas en esta sección será presentada por el Consejo de Sociedades del Distrito de Columbia en el Tribunal Superior del Distrito de Columbia. Todas las penalidades recuperadas de dicha acción, incluyendo los honorarios razonables de los letrados, se abonarán en el Fondo General del Distrito de Columbia.

§ 34-2708. Mandamus o intimación.

Si alguna persona propone involucrarse o se involucra en la excavación o demolición en el Distrito de Columbia sin cumplir con este capítulo, o de manera negligente o insegura, o mediante el uso de un procedimiento que ha derivado en, o probablemente derive en daños a instalaciones subterráneas, el propietario de dicha instalación subterránea o el Consejo de Sociedades podrá iniciar una acción en el Tribunal Superior del Distrito de Columbia, con el fin de detener y evitar dicha excavación o demolición negligente o insegura, por mandamus o intimación. El tribunal podrá reunir como partes a toda persona necesaria o adecuada para efectivizar la sentencia o proceso y, si fuera adecuado, emitirá una orden final que otorgue dicho recurso.

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código del Distrito de Columbia solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código del Distrito de Columbia en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

Antes de cavar. Cada excavación. Es la ley.

Anexo B

Código del Distrito de Columbia: Título 34 "Servicio público";
Subtítulo 7: Capítulo 27, Protección de instalaciones subterráneas
<http://www.missutility.net/washingtondc/dcstatelaw.asp>

§ 34-2709. Excavación o demolición de emergencia.

El cumplimiento con los requisitos de notificación de § 34-2704 no será necesario para una excavación o demolición de emergencia que involucre un peligro inminente para la vida, la salud o la propiedad; siempre que se tomen precauciones razonables para proteger las instalaciones subterráneas. Los operadores adecuados de servicios públicos, en cualquier caso, serán notificados directamente y lo más pronto posible. Un peligro inminente a la vida, la salud o la propiedad existe siempre que haya una probabilidad sustancial de que se provocarán pérdidas de vidas, salud o propiedad antes de los procedimientos conforme a § 34-2704 puedan cumplirse totalmente.

§ 1926.650 - Alcance, aplicación y definiciones aplicables a

Administración de salud y seguridad ocupacional del departamento de trabajo de los EE. UU.

www.osha.gov

la subparte.

(a) Alcance y aplicación. Esta subparte se aplica a todas las excavaciones abiertas realizadas en la superficie de la tierra. Las excavaciones se definen para incluir trincheras.

(b) Definiciones aplicables a esta subparte (consulte el sitio web para obtener definiciones).

§ 1926.651 – Requisitos específicos de excavación.

(a) Obstáculos de superficie. Todos los obstáculos de superficie que se ubican para crear un peligro para los empleados serán eliminados o soportados, según sea necesario, para resguardar a los empleados.

(b) Instalaciones subterráneas.

(b)(1) La ubicación estimada de instalaciones de servicios, como cloacas, teléfono, combustible, electricidad, tuberías de agua, u otras instalaciones subterráneas que se espere razonablemente que se encontrará durante el trabajo de excavación, será determinada antes de abrir una excavación.

(b)(2) Las empresas de servicios o los propietarios serán contactados dentro de los tiempos de respuesta local establecidos o convencionales, asesorados acerca del trabajo propuesto y se les pedirá que establezcan la ubicación de las instalaciones subterráneas de servicios antes de comenzar con la excavación real. Cuando las empresas de servicios o los propietarios no pueden responder a una solicitud para ubicar las instalaciones de servicios subterráneas en 24 horas (a menos que se requiera un periodo más largo por parte del estado o las leyes locales), no pueden establecer la ubicación exacta de estas instalaciones, el empleador podrá proceder, siempre que el empleador no lo haga con cuidado, y siempre que el equipo de detección u otros medios aceptables para ubicar las instalaciones de servicios que se usan.

(b)(3) Cuando las operaciones de excavación se acerquen a la ubicación estimada de instalaciones subterráneas, la ubicación exacta de las instalaciones será determinada por medios seguros y aceptables.

(b)(4) Mientras se abra la excavación, las instalaciones subterráneas serán protegidas, soportadas o eliminadas según sea necesario para resguardar a los empleados.

(c)(2) Medios de salida de las excavaciones de trinchera. Una escalera, rampa u otros medios seguros de egreso se ubicarán en excavaciones de trinchera que estén a 4 pies (1.22 m) o más de profundidad para solicitar no más de 25 pies (7.62 m) de viaje lateral para empleados.

(d) Exposición a tránsito vehicular. Los empleados expuestos a tránsito vehicular público recibirán, y usarán vestimenta de

Declinación de responsabilidades

Esta reproducción del Código del Distrito de Columbia solamente se suministra según la conveniencia de las personas o persona que la solicita, y no es un documento de referencia legal. Se han realizado los esfuerzos razonables para reproducir las secciones aplicables del Código del Distrito de Columbia en forma precisa. Sin embargo, ni Miss Utility ni ninguna de los funcionarios de su sociedad, directores, miembros, empleados o agentes realicen declaración de garantías acerca de la precisión de esta reproducción. Las personas que buscan asesoría legal deben utilizar el Código de Maryland en sí mismo.

seguridad u otros trajes adecuados marcados con o hechos de material refractante o de alta visibilidad.

(e) Exposición a caídas de cargas. Ningún empleado podrá manejar cargas ocultas en equipos de elevación o perforación. Los empleados deberán alejarse de los vehículos que se están cargando o descargando para evitar que sean golpeados por derrame o caída de materiales. Los operadores podrán permanecer en las cabinas de vehículos que se están cargando o descargando cuando se equipen los vehículos, conforme a 1926.601(b)(6), para brindar la protección adecuada para el operador durante las operaciones de carga y descarga.

(f) Sistema de calentamiento para equipo móvil. Cuando el equipo móvil es operado junto a la excavación, o cuando dicho equipo debe alcanzar el borde de una excavación, y el operador no tiene una vista clara y directa del borde de la excavación, se utilizará un sistema de calentamiento como barreras, señales manuales o mecánicas o registros de parada. Si es posible, el gradiente debe estar lejos de la excavación.

(h) Protección de peligros asociados con acumulación de agua.

(h)(1) Los empleados no trabajarán en excavaciones en que haya agua acumulada, o en excavaciones en las que el agua se está acumulando, a menos que se hayan tomado las precauciones adecuadas para proteger a los empleados contra los peligros de la acumulación de agua. Las precauciones necesarias para proteger a los empleados varían adecuadamente con cada situación, pero podrían incluir el soporte especial o los sistemas de protección para proteger de derrumbes, eliminación de agua para controlar el nivel de agua acumulada, o el uso de un arnés de seguridad y un andarivel.

(h)(2) Si el agua es controlada o se evita que se acumule mediante el uso del equipo de eliminación de agua, el equipo de eliminación de agua y las operaciones serán monitoreadas por una persona competente para garantizar un funcionamiento adecuado.

(h)(3) Si el trabajo de excavación interrumpe el drenaje natural del agua de superficie (como arroyos), zanjas de desviación, u otros medios adecuados para evitar que el agua de superficie entre a la excavación y brindar un drenaje adecuado del área junto a la excavación. Las excavaciones sujetas a escorrentías de lluvias copiosas requerirán una inspección del personal competente y el cumplimiento de los incisos (h) (1) y (h) (2) de esta sección.

(i) Estabilidad de estructuras adyacentes.

(i)(1) Donde se ponga en peligro la estabilidad de edificios

adyacentes, paredes u otras estructuras por operaciones de excavación, los sistemas de soporte como puntales, soporte o base serán suministrados para garantizar la estabilidad de dichas estructuras para la protección de los empleados.

(i)(2) La excavación por debajo del nivel de la base o fundamentos o de las paredes de retención que se esperara que provoquen un peligro razonable a empleados no serán permitidos excepto cuando:

(i)(2)(i) Se provee un sistema de soporte, como apuntalamientos, para garantizar la seguridad de los empleados y la estabilidad de la estructura; o

(i)(2)(ii) La excavación está sobre roca estable; o

(i)(2)(iii) Un ingeniero profesional registrado ha aprobado la determinación de que la estructura se remueve suficientemente de la excavación para que no la afecte la actividad de excavación; o

(i)(2)(iv) Un ingeniero profesional registrado ha aprobado la determinación de que dicho trabajo de excavación no provocará peligros a los empleados.

(i)(3) Las escaleras, pavimentos y estructuras agregadas no se obstaculizarán a menos que se brinde un sistema de soporte u otro método de protección para proteger a los empleados del posible colapso de dichas estructuras.

(j) Protección de los empleados de rocas sueltas o suelo.

(j)(1) La protección adecuada será suministrada para proteger a los empleados de rocas sueltas o suelo que podrían provocar peligros al caer o rodar de una cara de la excavación. Dicha protección consistirá en escalar para remover material suelto; instalación de barreras protectoras a intervalos según sea necesario en la cara para detener y contener el material que caiga; u otros medios que brinden protección equivalente.

(j)(2) Los empleados se protegerán de materiales excavados u otros materiales o equipo que pueda provocar riesgos al caer o rodar en las excavaciones. Se proveerá protección al colocar y mantener dichos materiales o equipo al menos a 2 pies (.61 m) desde el borde de las excavaciones, o mediante el uso de dispositivos de retención que sean suficientes para evitar que caigan los materiales y el equipo o que rueden en las excavaciones, o mediante una combinación de ambas si es necesario.

(k) Inspecciones.

(k)(1) Las inspecciones diarias de excavaciones, las áreas adyacentes y los sistemas protectores serán realizados por una persona competente para buscar evidencias de una situación que pueda derivar en posibles derrumbes, indicaciones de fallas de los sistemas protectores, atmósferas peligrosas u otras

condiciones peligrosas. Una inspección será llevada a cabo por una persona competente antes de que comience el trabajo y según sea necesario durante todo el turno. Las inspecciones también se realizarán luego de cada tormenta u otros sucesos que aumenten el peligro. Estas inspecciones solamente se requieren cuando la exposición del empleado puede anticiparse razonablemente.

(k)(2) Donde la persona competente encuentre evidencia de una situación que podría derivar en un posible derrumbe, indicaciones de fallas de sistemas protectores, atmósferas peligrosas, u otras condiciones peligrosas, los empleados expuestos serán evacuados del área peligrosa hasta que se tomen las precauciones necesarias para garantizar su seguridad.

(l) Se proveerán pasillos donde se requiera o se permita que los empleados o el equipo crucen las excavaciones. Se suministrarán vallas de seguridad que cumplan con 1926.502(b) donde los pasillos sean de 6 pies (1.8 m) o más sobre los niveles más bajos.

Distrito de Columbia Código Oficial Edición 2001
División V. Asuntos comerciales locales
Título 34. Servicios públicos
Subtítulo VII. Misceláneas
Capítulo 27. Protección de instalaciones subterráneas

Una lista de accesos directos de los enlaces visitados en missutility.net:

1. <http://www.missutility.net/callcenterinformation>
Proporciona información general sobre el centro de Miss Utility.
2. <http://www.missutility.net/SearchStatus>
Permite al usuario buscar en el estado de un boleto por el número del mismo, excavadora o ubicación.
3. <http://www.missutility.net/itic>
Ofrece un sistema de boletería en línea para agilizar las solicitudes.
4. <http://www.missutility.net/excavators>
Ofrece una base de datos en línea de recursos de seguridad y capacitación, así como instrucciones para solicitar videos o presentaciones de seguridad por parte de un experto en prevención de daños de Miss Utility.
5. http://www.missutility.net/missutilityawards/maryland_awards.asp
Contiene información sobre los Premios Dig Smart y los Premios Locator Achievement coordinados por el Comité de Prevención de Daños de Miss Utility de Maryland y Washington, DC.



Sepa lo que hay debajo.
Llame antes de cavar.

● **TicketCheck**

**Llame al 1-866-821-4226
para verificar el estado
de su boleto.**



¡Es la ley!

1-800-257-7777 o al 811
missutility.net